



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 3 de febrero de 2010

NÚM. 33

COMISIÓN DE SALUD

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. FAUSTINO LEÓN CHIVITE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 3 DE FEBRERO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que explique el estado de ejecución y cumplimiento de diferentes mociones aprobadas en el presente periodo legislativo.
- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que presente el informe relativo a la “lista de espera”.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud para que asuma toda la atención sanitaria en régimen de hospitalización de corta estancia del centro psicogeriátrico, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.
- Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a que realice un estudio de todas las áreas administrativas en los distintos Centros de Salud, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

S U M A R I O

Comienza la sesión a las 10 horas y 8 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que explique el estado de ejecución y cumplimiento de diferentes mociones aprobadas en el presente periodo legislativo (Pág. 3).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Chivite Navascués (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 3).

A continuación interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 3).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Chivite Navascués, el señor Marcotegui Ros (G.P. Unión del Pueblo Navarro), la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (G.P. Nafarroa Bai), el señor Burguete Torres (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 4).

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que presente el informe relativo a la "lista de espera" (Pág. 14).

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra la señora Chivite Navascués (Pág. 14).

A continuación interviene la Consejera de Salud, señora Kutz Peironcely (Pág. 15).

En un turno de intervenciones de los portavoces parlamentarios toman la palabra la señora Chivite Navascués, el señor Marcotegui Ros, la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala, el señor Burguete Torres y la señora Figueras Castellano, a quienes responde, tras cada intervención, la Consejera (Pág. 16).

Se suspende la sesión a las 12 horas.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 8 minutos.

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud para que

asuma toda la atención sanitaria en régimen de hospitalización de corta estancia del centro psicogeriatrico, presentada por el G.P. Nafarroa Bai (Pág. 21).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 21).

Para la defensa de la enmienda presentada por su grupo parlamentario toma la palabra la señora Chivite Navascués (Pág. 22).

Para la defensa de la enmienda *in voce* presentada por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 23).

Se suspende la sesión a las 12 horas y 22 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 25 minutos.

La Presidenta anuncia que ha sido presentada una enmienda *in voce* por todos los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales (Pág. 23).

A continuación intervienen los señores Marcotegui Ros y Burguete Torres. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 24).

Se aprueba la enmienda *in voce* por unanimidad (Pág. 24).

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a que realice un estudio de todas las áreas administrativas en los distintos Centros de Salud, presentada por el G.P. Nafarroa Bai (Pág. 24).

Para la defensa de la moción toma la palabra la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 25).

Para la defensa de la enmienda *in voce* presentada por su agrupación de parlamentarios forales toma la palabra la señora Figueras Castellano (Pág. 25).

En el turno a favor interviene la señora Chivite Navascués. En el turno en contra toman la palabra los señores Marcotegui Ros y Burguete Torres. Réplica de la señora Fernández de Garaialde y Lazkano Sala (Pág. 25).

Se rechaza la moción por 4 votos a favor, 5 en contra y 4 abstenciones (Pág. 27).

Se levanta la sesión a las 12 horas y 46 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 10 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que explique el estado de ejecución y cumplimiento de diferentes mociones aprobadas en el presente periodo legislativo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Buenos días, señorías. Damos la bienvenida a la señora Consejera así como al equipo del Departamento de Salud que la acompaña. Damos comienzo a la Comisión de Salud, con cuatro puntos en el orden del día. Empezamos con la comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que explique el estado de ejecución y cumplimiento de diferentes mociones aprobadas en el presente periodo legislativo. La comparecencia la ha solicitado el Partido Socialista, por lo tanto, señora Chivite, tiene la palabra.*

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías, Consejera y equipo que la acompaña. El Partido Socialista, en su labor de fiscalización al Gobierno, hizo una petición de información con el objetivo de conocer el estado de diversas iniciativas aprobadas tanto por el Pleno como por la Comisión de Salud, la mayoría de ellas, además, por unanimidad. Queríamos saber cómo estaba el cumplimiento de esas iniciativas aprobadas. La contestación a nuestra petición de información, desde luego, no pudo ser más insatisfactoria. Hay al menos diez iniciativas aprobadas por el Parlamento de Navarra, la mayoría de ellas por unanimidad de la Cámara, como he dicho antes, que no se están cumpliendo. No me equivoco si afirmo que la mayoría de los aquí presentes llevamos a cabo iniciativas en el Parlamento con el único objetivo de mejorar la atención sanitaria de los ciudadanos y ciudadanas de Navarra y parece que la consejería de Salud no se lo está tomando muy en serio. Comprenderá que el resultado de aquella contestación que usted dio a nuestra petición de información nos haya llevado a solicitar su comparecencia. Para que dé explicaciones respecto de estos incumplimientos es, como digo, para lo que hemos solicitado su comparecencia, señora Consejera, para que informe de en qué estado se encuentran estas iniciativas y, en su caso, el porqué de los incumplimientos.*

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Chivite. Señora Consejera, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En primer lugar, le diré a la portavoz del PSN que en el Departamento de Salud nos tomamos muy en*

serio todas las iniciativas del Parlamento de Navarra, tanto de su grupo como del resto de grupos parlamentarios. Hay que decir que en esta ocasión ha sido el PSN el que ha pedido la comparecencia y que durante el anterior periodo, o sea, durante el año 2009, se contestaron treinta y ocho mociones, de siete de las cuales hoy se nos pide explicación. Ocho, dos van juntas, tiene usted razón, son ocho. Efectivamente, tomándonos siempre muy en serio la actividad parlamentaria, yo creo que en este momento más que nunca todos los componentes de la Comisión de Salud tenemos que arrimar el hombro para mejorar la sanidad navarra. En momentos de crisis económica como el de ahora es cuando el sistema de salud alcanza su verdadero valor, porque es gratuito, señora Chivite. Los ciudadanos tienen la tranquilidad de saber que todas sus necesidades sanitarias están cubiertas y es responsabilidad de todos mantener y hacer sostenible el sistema sanitario para que lo tengan también las generaciones venideras. Es por eso y también por el respeto que tenemos a los Parlamentarios de todos los grupos que componen esta Comisión de Salud por lo que en el Departamento de Salud nos tomamos muy en serio nuestro trabajo.

En primer lugar, preguntaba usted por la garantía del acceso a los servicios de podología. Las personas que se denominan Con pie de riesgo son atendidas por profesionales de Atención Primaria y Asistencia Especializada en función de las necesidades individuales que presentan. No obstante, mediante una orden foral de 31 de marzo del año 2008 se creó un comité de expertos sobre atención podológica en Navarra y como consecuencia de ese trabajo se han planteado asuntos como las consultas externas de podología, que suponen un incremento en la cartera de servicios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea. Precisamos ahora un análisis previo desde dos puntos de vista: económico y administrativo, teniendo en cuenta la actual coyuntura económica.

Preguntaba también usted por la propuesta de las necesidades de geriatría en Navarra. Las personas mayores, en este momento el 17 por ciento de la población navarra es mayor de sesenta y cinco años, tienen un gran peso específico sobre el sistema sanitario debido a varios factores: al crecimiento de la esperanza de vida, al hecho de que los mayores son en muchos casos enfermos crónicos o afectados por trastornos degenerativos con buena supervivencia en sus afecciones. Entendemos que deben ser atendidos con una dinámica adaptada a sus características, respetando sus tiempos de recuperación, limitando sus estancias en hospitales de agudos y buscando como objetivo clínico la recuperación funcional. El plan estratégico, que usted bien conoce, contempla desarrollar un plan integral de atención al envejecimiento, con dos objetivos prioritarios: implantar una guía del

anciano que nos oriente en la detección del anciano frágil, la valoración geriátrica integral y la elaboración de un plan de cuidados y, además, crear un área clínica de envejecimiento responsable de ordenar la atención al anciano en toda la Comunidad Foral. Una vez aprobado el plan estratégico en esta Cámara, se procederá a la puesta en marcha de la atención al envejecimiento. Debo apuntarles que los criterios, objetivos, operativos, criterios de evaluación, responsables y cronograma ya están definidos, pero parece más prudente esperar a ver lo que ocurre con el plan estratégico –están empezando a ser citadas las personas que van a venir a sede parlamentaria–, no vaya a ser que en ese trámite se produzca algún cambio.

Nuevo modelo de gestión y organización de transporte sanitario. Se creó un grupo de trabajo para el estudio del transporte sanitario en Navarra, con diecinueve representantes de las partes implicadas: salud, emergencias y representantes de ambulancias. Se han mantenido diversas reuniones de trabajo con intercambio de información y puntos de vista y próximamente se reunirán para aprobar una serie de conclusiones.

Con respecto a potenciar, impulsar y garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en las políticas sanitarias, el Departamento de Salud dispone de diferentes órganos de participación como son el Consejo Navarro de Salud, los consejos navarros de las áreas de salud –en este sentido, hay que felicitarlos por el funcionamiento del Consejo del Área de Alsasua, presidido por el señor Carreño, de Izquierda Unida, que ha comenzado a funcionar después de años de inactividad–, los consejos navarros de las diferentes zonas básicas de salud, el Consejo de Gobierno del Instituto Navarro de Salud Laboral, la Comisión de Atención Farmacéutica y el Observatorio de Seguridad de Pacientes en la Comunidad Foral. También disponemos de otros canales de participación ciudadana directa como Salud Responde, el portal de Salud, y la labor de aproximación con material preventivo hacia distintos colectivos sociales dirigida preferentemente por el Instituto de Salud Pública, el Instituto de Salud Laboral y toda la amplia red de Atención Primaria. Quiero recordarles que uno de los ejes estratégicos que presenta el plan estratégico en este sentido, denominado Sociedad y ciudadanía, insiste en fomentar la participación ciudadana, en realizar, identificar y desarrollar nuevos modelos de relación entre los agentes que participan, sanitarios y no sanitarios, que permitan la participación social y que se trabaje con responsabilidad con la propia salud.

Con respecto a la presencia de un médico psiquiatra en el centro penitenciario de Pamplona he decirles que trabaja ya en el centro y esto sucede desde el mes de noviembre. Ya están teniendo lugar

las consultas a través de un psiquiatra –es una psiquiatra–, dependiente del equipo del centro de salud mental de San Juan, cuyo objetivo es asesorar al equipo médico del centro penitenciario y desarrollar actividad asistencial con presencia física observando las necesidades que se van generando. La semana pasada yo misma y otros responsables de Salud visitamos las consultas, las dependencias sanitarias del centro penitenciario de Pamplona, junto con representantes de Instituciones Penitenciarias que vinieron de Madrid, y pudimos comprobar cómo se está desarrollando la asistencia y cómo son esas consultas y, desde luego, estamos ante unas dependencias adecuadas.

Con respecto a diferentes acciones relacionadas con la salud mental, el plan estratégico plantea una línea de acción para abordar planes específicos para patologías prevalentes en el campo de salud mental, la realización del plan de salud mental con objetivos específicos, criterios de evaluación, responsables o cronograma de futuro. Una vez aprobado por el Parlamento el documento del plan estratégico, se procederá a la creación de una comisión multidisciplinar para el desarrollo de este plan de salud mental. Quiero recordar que se ha elaborado ya un plan de salud mental infanto-juvenil que actualmente se está desarrollando, un plan director del Hospital Psicogeriátrico San Francisco Javier, habiéndose adjudicado, asimismo, el PERI, el plan especial de reordenación de dicha zona hospitalaria. Y se está trabajando, además, en un nuevo decreto de estructura que reorganizará los recursos de salud mental haciéndolos depender de una única entidad de decisión.

Con respecto a la actualización del catálogo de prestaciones ortoprotésicas y actualización y renovación del catálogo de prestaciones sanitarias, actualmente se está trabajando tanto en la actualización del catálogo de prestaciones como en la actualización de sus tarifas. A lo largo del actual ejercicio presupuestario se han incorporado como prestación ortoprotésica las prótesis bioeléctricas a menores sin ningún tipo de restricción. No obstante, he de decir que a la hora de introducir nuevas prestaciones hay que actuar con responsabilidad y tener en cuenta la actual coyuntura económica. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Muchas gracias, señora Consejera. Señora Chivite, su turno.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quiero agradecer la información que nos ha trasladado la señora Consejera. Desde luego, no ha dicho nada que no supiéramos. La verdad es que nos decepciona la información que nos ha dado. El Partido Socialista ya viene denunciando que usted va incumpliendo tras incumplimiento. Garantizar el acceso a los servicios de podología. Aprobado el 3 de

marzo de 2008. Un informe realizado por unos técnicos que está en un cajón cogiendo polvo.

Elaborar una propuesta de necesidades de geriatría en Navarra. Aprobado el 16 de abril de 2008. Usted utiliza la excusa del plan estratégico de salud, pero tengo que decirle que no va a haber cambios en ese criterio. Se ha aprobado una moción por unanimidad en este Parlamento y el plan estratégico de salud no impide que se vayan desarrollando otras cosas.

Nuevo modelo de gestión y organización del transporte sanitario. Ha habido dos reuniones con los colectivos implicados después de año y medio y todavía no se ha hecho nada.

Potenciar, impulsar y garantizar la participación efectiva de la ciudadanía en políticas sanitarias. Usted, señora Consejera, sabe igual que yo que los consejos de salud no funcionan. Nosotros propusimos que hubiera nuevos canales de participación. Otra vez pone la excusa del plan estratégico de salud para no poner en marcha nuevos canales de participación cuando usted sabe que hay unanimidad al respecto.

Garantizar un médico psiquiatra en la cárcel. Bueno, pues me alegro muchísimo. Qué casualidad, es la misma fecha en la que pedimos la comparecencia de la Consejera, pero le felicito por la puesta en marcha de esta iniciativa.

Llevar a cabo diferentes acciones relacionadas con el plan de salud. Bueno, el plan de salud mental se viene reivindicando en este Parlamento yo creo que desde hace tres legislaturas. Hay unanimidad al respecto y sigue utilizando la excusa del plan estratégico para seguir sin llevar a cabo nada referente a salud mental.

Actualización del catálogo de prestaciones ortoprotésicas y cartera de servicios sanitarios de Navarra. Estoy de acuerdo con usted, señora Consejera, en que hay que ser muy responsables en este tema, pero esto es algo que se aprobó en el Parlamento de Navarra por unanimidad, lo avala también un informe del Defensor del Pueblo y hasta ahora, un año después, seguimos sin tener nada. Se está trabajando pero no tenemos absolutamente nada.

Incumple usted sistemáticamente las iniciativas que se aprueban en este Parlamento y, desde luego, el Partido Socialista lo que quiere hacer es denunciar esta situación. No entendemos cómo es posible que haga caso omiso a gran parte de las resoluciones aprobadas en este Parlamento. Además, las resoluciones de salud aprobadas son las que con mayor unanimidad cuentan de todo el Parlamento de Navarra. Esto nos exige al Partido Socialista un posicionamiento claro de denuncia pública y de exigencia de cumplimiento al Departamento de Salud.

¿Arrimar el hombro, señora Kutz? Por supuesto. Yo creo que el Partido Socialista está dando un gran ejemplo de arrimar el hombro, en salud y en todas aquellas cuestiones que sirvan para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, pero, desde luego, con la lealtad que usted está demostrando en algunas ocasiones usted nos va a tener enfrente, porque lo que nosotros queremos es que cumplan las iniciativas que se aprueban en este Parlamento. En el Partido Socialista queremos que las iniciativas se cumplan, este es nuestro principal objetivo. No es nuestro objetivo criticar por criticar a la consejería de Salud. Sabemos que las resoluciones que se aprueban en este Parlamento redundan en beneficio del ciudadano y queremos que se cumplan. No queremos desgastar a la Consejera de Salud, queremos que las iniciativas que se aprueban se cumplan. Creo que todas estas iniciativas se aprobaron hace más de un año y todavía no tenemos resultados encima de la mesa. Le anuncio, señora Consejera, que el Partido Socialista presentará cuantas iniciativas estime oportuno para forzarle a usted a cumplir con los mandatos parlamentarios, porque ya empezamos a estar un poco hartos de sus incumplimientos y de su ninguneo a la institución que es el Parlamento de Navarra. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Chivite. Para responder tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Señora Chivite, usted trae escrita la intervención, no le importa lo que yo diga, usted trae escrita la intervención. Es una cosa que todos los componentes de la Comisión de Salud han observado y ya lo conocemos. Le recuerdo a usted que el departamento hizo el plan estratégico de salud en tiempo y forma y usted... Además, llega el momento de personalizar, porque yo me dirijo a usted y no al Partido Socialista, no estoy hablando del señor Monzón ni de la señora Iribarren, me estoy refiriendo a usted. Usted trae escrita la intervención. Usted pide retrasar el plan estratégico y ahora me dice que retraso yo las cosas. En absoluto, señora Chivite. Fue usted, y, además, yo lo entendí, dije que en ese momento recogía el guante. Pero eso hay que decirlo, es usted la que me pidió retrasar el plan estratégico. Y trae escrita la intervención.*

Yo he detallado aquí todas las cosas que he hecho. De esas treinta y ocho iniciativas he venido a dar cuenta al Parlamento, porque mi respeto al Parlamento es absoluto, pero no a usted, que también se lo tengo por ser Parlamentaria, sino al resto de grupos políticos. Usted va a denunciar. Yo también voy a denunciar que usted utiliza la salud para medrar en su partido. Lo puedo decir tranquilamente. Si usted me trae aquí a sede parlamentaria

ria a denunciar, yo también voy a denunciar, porque todos sabemos hacer eso. Yo he apelado al sentido de la responsabilidad y a que en esta coyuntura económica tenemos que arrimar el hombro. Es algo que yo hago. Cuando yo estoy en el Gobierno en Madrid tengo esa actuación, porque verdaderamente creo en el sistema sanitario. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Consejera. ¿Portavoces que desean intervenir? Por Unión del Pueblo Navarro, el señor Marcotegui tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Muchas gracias, señor Presidente. Bienvenida, señora Consejera y personal que la asiste en sus altas responsabilidades en beneficio de la sanidad pública navarra. Esta comparecencia, solicitada por el Partido Socialista me permite hacer la siguiente reflexión que yo creo que en este momento es muy oportuna. En la gestión de los asuntos públicos de esta Comunidad y de cualquier entidad política intervienen dos instituciones distintas. Una es el Gobierno, al cual le corresponde por mor de la Constitución Española la función ejecutiva, y otra es el Legislativo, al cual pertenecemos nosotros y en cuya sede estamos en este momento discutiendo la cuestión, y al que le corresponde, aparte de la tarea legislativa propia, la de impulso y control, que es lo que estamos haciendo, lógicamente. Ese es el efecto fundamental de las mociones, impulsar y controlar la acción ejecutiva del propio Gobierno, pero el Parlamento no tiene reconocida en la Constitución Española ninguna función ejecutiva. La función ejecutiva es propia del Gobierno, la del Parlamento es de control y de impulso, y hay que decirlo en este momento. Y no se puede pretender violentar el mandato constitucional para hacer que el Parlamento sea Ejecutivo cuando no le corresponde, le corresponde al Gobierno.*

Eso no quiere decir que el Gobierno no tenga voluntad ninguna de cumplir lo que aquí se discute y se aprueba. A mí me consta que hay voluntad clara del Gobierno de querer cumplir el máximo posible de los aspectos aquí acordados, porque a fin de cuentas respeta, y, además, no solamente respeta, es que debe haber una perfecta sintonía entre ambas instituciones para que la gestión pública pueda funcionar y esto no acabe como el rosario de la aurora. Existe voluntad, pero no quiere decir que el Gobierno tenga que cumplir necesariamente todo lo que aquí se le manda, porque hay otras circunstancias, otros aspectos, otras cuestiones que aquí no se consideran, a lo mejor por desconocimiento técnico en muchos casos, estamos hablando de aspectos que no solamente tienen un componente político sino también un componente técnico que no podemos valorar, y ahí se entronca precisamente la función ejecutiva. Con la voluntad expresa, que a mí me consta, de querer

cumplir, pueden concurrir otros aspectos que le corresponde valorar al propio Ejecutivo y que pueden hacer que una moción aprobada legítimamente en el Parlamento o no se ejecute o se ejecute más tarde o se posponga su ejecución de acuerdo con esos otros factores que aquí no se han podido considerar y que ha puesto de manifiesto en su respuesta la señora Consejera. Guste o no guste, es así.

Algunos aspectos han salido muy igualadamente, pero todos ellos presididos por una idea que yo no puedo dejar de mencionar en este momento: el sistema navarro de salud es de calidad contrastada. Es así, y lo dicen los evaluadores externos y los ciudadanos navarros. Por tanto, aunque haya incumplimientos, la calidad del sistema está contrastada y se encuentra entre las mejores del país y, dicho esto, entre las mejores del mundo. Y eso no se le puede decir al ciudadano, no vaya a ser que el ciudadano diga: ¡ah!, como no se cumplen las mociones, esto es una chapuza. No, señor, no es así, la calidad está contrastada por evaluadores externos.

Y otra cuestión que ha salido de refilón y que es necesario mencionar en este momento para valorar exactamente cuál es el alcance y sentido de esta comparecencia es que los problemas sanitarios del mundo entero, no solamente de la Comunidad Foral, sino del mundo entero, tienen un grave problema de sostenibilidad económica. Lo digo después de la calidad, calidad alta, pero tiene problemas de sostenibilidad. Y eso va a obligar, se quiera o no se quiera, a quien esté mandando ahora o en los años sucesivos a tomar decisiones globales al respecto, porque si no se toman es posible que lo que pongamos en peligro no sea el sistema sino la calidad del propio sistema. No es que el sistema no crezca sino que quizá estemos perjudicando la calidad del propio sistema actual, que es muy alta, precisamente porque tiene un problema de sostenibilidad. ¿Y cuál es la razón de la sostenibilidad? Hay que decirlo, es un desequilibrio entre oferta y demanda. Y tarde o temprano habrá que abordar cómo se consigue ese equilibrio entre oferta y demanda, que ambas están afectadas, pero con unos efectos terribles, perversos en el problema no de la calidad pero sí de la sostenibilidad, por la gratuidad de hecho de los servicios sanitarios. Eso genera que la demanda del ciudadano crezca porque el servicio, de hecho, es gratuito y que se produzcan tensiones con la oferta. Y en esta tensión es donde surgen las mociones. Haga esto, haga aquello, pero sin valorar la sostenibilidad y sin tener presente que si no contemplan otras circunstancias es posible que lo que esté en riesgo sea la calidad general del propio sistema.

Es duro decirlo pero es una realidad manifestada también por todos los expertos del mundo ente-

ro. No es que lo diga yo ni que lo diga UPN, son los expertos en gestión sanitaria del mundo entero los que están advirtiendo a todos los sistemas sanitarios de este grave problema de la sostenibilidad. Y se agrava todavía más en una situación de gran crisis económica que afecta a España de manera especial, en la cual la caída de los ingresos es terrible. Y si no nos queremos enterar, sigamos hacia delante, pero tarde o temprano estaremos afectando a la propia supervivencia del sistema de salud. Ojo con eso. Habremos aumentado no sé qué servicios, pero ojo con eso porque a lo mejor estamos exterminando los cimientos de los sistemas sanitarios. El Gobierno de la nación ha anunciado un recorte de 50.000 millones de euros en los presupuestos para los próximos tres años. Hoy oía yo en los medios de comunicación que eso puede afectar y está afectando, junto con los cuatro millones de parados, al sistema de bienestar social del cual alardeamos todos los Gobiernos occidentales europeos. Y es posible, por tanto, que estemos ya tocando el magro. Por tanto, mucha prudencia, y en la palabra prudencia es donde están los otros aspectos que debe considerar el Gobierno a la hora de afrontar, con la máxima lealtad y con la máxima voluntad, las decisiones que se toman en el Legislativo, cuya misión, y es legítima y debe hacerlo, es de impulso y de control, pero, ojo, no necesariamente de exigencia a machamartillo sin posibilidad alguna de matizaciones al Ejecutivo porque no le corresponde. No le corresponde, entre otras cosas, porque no puede considerar todos estos aspectos que están detrás y que yo brevemente y con esta superficialidad, en el sentido de no profundizar en los argumentos, apunto porque están ahí, y pongo como autoridad no a mi persona sino a todos los especialistas de gestión del mundo entero, que están diciendo que estamos en el mismo borde de atentar contra la supervivencia de los sistemas de salud.

Termino, señor Presidente. Me alegro enormemente de la disponibilidad del Partido Socialista en colaborar con el Departamento de Salud para avanzar en la mejora de la calidad y en el crecimiento de nuestro sistema sanitario. Me alegro, así debe ser, pero eso no le debe ofuscar si el Ejecutivo de vez en cuando dice que tal cosa no la puede cumplir o no la va a cumplir este año y la cumplirá el siguiente porque habrá esas razones. Lo peligroso, y a mí no me consta que en el Departamento de Salud esté presente, es que no haya lealtad. Lo fundamental es que tenga lealtad el Ejecutivo con el Legislativo. Me consta que hay lealtad, pero eso no quiere decir que necesariamente tenga..., porque entonces estaría haciendo dejación grave de su propia responsabilidad, que es la de ejecutar. Estaríamos ejecutando nosotros, ellos serían unos mandados, unos dominguillos. Pero no, su enorme responsabilidad es decir: esto ahora no, el

año que viene, o precisamente esto no porque es más prioritario lo otro. Porque, y este es un aspecto también fundamental, mi experiencia en estos dos años es que en ocasiones lo que nosotros acordamos no encaja bien con el interés general de la salud pública, encaja más bien con intereses incluso algunos de ellos tremendamente particulares. Y si no atendemos a todo este conjunto de matices se puede perjudicar el interés general de la salud pública y el interés general de los ciudadanos en salud por el interés concreto y personal de unos determinados ciudadanos en su salud, y esa es la enorme dificultad y responsabilidad que le corresponde al Gobierno. Por tanto, me alegro de que el Gobierno también tenga voluntad de cumplir. Sería horroroso que no la tuviera y también lo criticaría, pero tiene voluntad de cumplir, y si hay algún resquicio de que no la tiene, yo le aconsejo a la Consejera que lo margine si es que ha tenido alguna tentación de esa naturaleza, que yo creo que no. Que sea leal con el Legislativo, pero que sea a su vez una buena cumplidora de sus responsabilidades ejecutivas valorando los motivos por los cuales este Parlamento ha tomado una decisión y el conjunto de circunstancias ajenas y no consideradas por este Parlamento que concurren en la circunstancia y que pueden llevar a agravar terriblemente la supervivencia del propio sistema sanitario. Señor Presidente, es todo.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias, señor Marcotegui. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Recuerdo que estamos hablando de mociones que instan al Gobierno. Yo comparto absolutamente el discurso del señor Marcotegui, creo que es absolutamente irresponsable solicitar aumento de prestaciones sanitarias con esta coyuntura económica. Lo que tenemos que hacer todas las comunidades españolas, y estamos en ello, es mantener las prestaciones que tenemos actualmente con los mismos niveles de calidad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias, señora Consejera. Señora Fernández de Garaialde, por Na-Bai, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora Consejera y al equipo que la acompaña y agradecer las explicaciones que nos ha dado aunque es evidente que tampoco ha convencido a Nafarroa Bai. Nosotros creemos que todas las personas que estamos en el Parlamento trabajamos con responsabilidad en el ámbito de la sanidad y en todos los ámbitos, sobre todo en estos momentos en los que tanto se habla de coyuntura económica y sobre todo pensando en la sostenibilidad del sistema, lo que pasa

es que habrá que entender que cada uno tenemos una visión de la sanidad pública distinta, y eso también lo tendremos que aceptar.

Le diré al señor Marcotegui que con su discurso incluso la gente en la calle va a cuestionar qué hacemos aquí los Parlamentarios. Porque si estamos muchas horas discutiendo y luego no se lleva a cabo, y además lo ha corroborado la señora Consejera, la gente de la calle se podrá plantear qué es lo que hacemos. Pero dentro de la reflexión que ha hecho él se lo traslado para que en otros ámbitos, como pueden ser los Ayuntamientos o las Administraciones Locales, en los que exigen con tanto ahínco que lo que se aprueba en el Pleno por mayoría es de absoluto cumplimiento y de exigencia para los responsables de esas Administraciones Locales... Sabemos que las mociones no son vinculantes, pero entendemos que en el discurso por lo menos se debe ser un poco más coherente con lo que se transmite en otros sitios.

No voy a repetir muchas de las cosas que ha dicho la señora Chivite porque comparto absolutamente todas, y comparto incluso que no se hace más que utilizar el plan estratégico como una excusa para no cumplir los planteamientos o las mociones. Pero más allá de estas mociones, que no son las únicas que están sin cumplir, existen algunas otras que a mí también me gustaría remarcar, por ejemplo, en el debate del 10 de octubre de 2007 se instaba al Gobierno a poner en marcha antes del 31 de diciembre todas las medidas necesarias y adecuadas tanto técnicas como humanas para que las mujeres en Navarra puedan ejercer el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo dentro de los supuestos contemplados en la ley. Moción aprobada a la que únicamente UPN y CDN se opusieron en aquel momento. Y con esto se han saltado lo que la mayoría social de Navarra plantea. Y digo la mayoría social porque a ustedes les gusta mucho apelar, cuando se aprueban los presupuestos, al tanto por ciento con el que se aprueban los presupuestos. Bueno, pues en este caso esa moción tenía un tanto por ciento mayor que el tanto por ciento que tiene la aprobación de los presupuestos.

También había mociones para avanzar en educación sexual y reproductiva, con partida presupuestaria incluida, es decir, acordada entre UPN y PSN, y no se ha hecho nada. El plan estratégico fue aprobado por el Pleno el 14 de febrero de 2008, es decir, hace dos años. Después de este tiempo lo que tenemos es un segundo borrador, con prácticamente nula participación de profesionales y agentes sociales, siendo, a nuestro juicio, únicamente una declaración de intenciones. Actualmente se va a iniciar una ponencia, pero para cuando se acabe esa ponencia estaremos prácticamente en vísperas de campaña electoral, es decir, se ha pasado usted

toda la legislatura sin ser capaz de tener un plan estratégico en condiciones.

Pero voy a añadir más, porque cuando se habló en el debate sobre la realización del plan estratégico el señor Marcotegui dijo: nosotros tenemos establecido con el Partido Socialista un acuerdo presupuestario del cual se deriva redactar un plan estratégico. Con lo cual este grupo cree que la responsabilidad no es únicamente de UPN por no haber llevado adelante ese acuerdo presupuestario que tenían y en estos momentos no tener un plan estratégico en condiciones.

También se aprobó una moción para disminuir el gasto farmacéutico y se dijo que tenía que existir un plan enfocado no solo a la Atención Primaria sino también a la atención hospitalaria y a los hospitales. A día de hoy los números nos dicen que en Atención Primaria es cierto que ha bajado el gasto farmacéutico, pero sigue aumentando en Atención Especializada y a nivel hospitalario. Y eso lo que es es una falta de gestión, porque tampoco se necesita mucho dinero.

Las urgencias hospitalarias a día de hoy todavía no sabemos cómo se van a unificar, y no sabemos cómo se van a unificar porque, independientemente de que ayer se pusiera la primera piedra y no sepamos los resultados de la Comisión de trabajo, lo que se ha leído hoy en los periódicos es que la unificación de urgencias queda supeditada a la unificación de los hospitales. Ya tendrá ocasión de venir y explicárnoslo.

Hay que llevar a cabo diferentes actuaciones relacionadas con salud mental. Bueno, pues tampoco me voy a extender mucho en este tema, pero lo dijo la anterior Defensora del Pueblo en el 2003. Y, entre otras cosas, ya en aquel año 2003 se dijo que había que hacer un plan estratégico de salud mental, recogido a día de hoy por otros profesionales incluido el Presidente del Foro de Salud Mental. Se dijo también que había que hacer una carta de derechos de los pacientes, la implantación de un nuevo modelo de gestión. En este caso cuando el PSN presentó la moción para que se hiciera el plan integral, que fue el 26 de marzo de 2009, ya había partidas presupuestarias en los presupuestos de 2008 para llevar a cabo el plan estratégico de salud mental demandado incluso por la anterior Defensora del Pueblo. Con lo cual, si no existen partidas presupuestarias, es difícil realizar las cosas.

Y hay una cuestión concreta que se les ha olvidado tanto a UPN como al PSN y que a mí me gustaría que nos explicara, y es la de dar el servicio gratuito independientemente del lugar de residencia de las personas, es decir, esta moción lo que planteaba era que la sanidad es gratuita, universal, y, se viva en una residencia o se viva en

casa, las personas tienen derecho a la gratuidad. Se aprobó esta moción presentada por el Partido Socialista, posteriormente se presentaron enmiendas en los presupuestos para que se llevara a cabo y a día de hoy todavía no se ha llevado a cabo y, desde luego, tampoco se aprobaron las enmiendas presupuestarias. Y me gustaría que me concretara cómo está esta moción porque, desde luego, no voy a decir que para nosotros sea la más importante pero sí es de las más importantes que se han aprobado en este Parlamento.

Y acabo diciendo que no están incumplidas solo las mociones que ha presentado el Partido Socialista sino que hay muchas más, es decir, prácticamente hay más no cumplidas que cumplidas, pero, desde luego, con las argumentaciones que nos ha dado el señor Marcotegui entendemos que poco valor le da a lo que planteamos en el Parlamento y que depende de lo que ustedes crean para llevar las mociones adelante. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Fernández de Garaialde. Señora Consejera, ¿va a contestar?*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Sí. Gracias, señor Presidente. La señora Fernández de Garaialde plagia las iniciativas de los demás. Plagia usted, señora Fernández de Garaialde. Yo he venido aquí a instancias del Partido Socialista. Samuel Caro me ha pedido la comparecencia, con sus mociones. Y saca usted no sé qué cosas que tiene usted por ahí. No, no, usted plagia las iniciativas de los demás. Es así. Además, usted es una experta manipuladora. En ningún momento he dicho yo que no voy a cumplir, en ninguno. ¿Cuándo he dicho yo que no voy a cumplir? Además de plagiar, usted manipula. Aprovecha que viene aquí la Consejera de Salud para ver si puede sacar tajada, porque es así, tajada. Usted no ha trabajado, ha trabajado el PSOE y usted ahora quiere ver si puede sacar algo del asunto. Samuel Caro me pidió la comparecencia, yo aquí no he venido a decir nada de sus mociones, así que no le voy a contestar. Pídala usted, moléstese, trabaje, que me la pida Zabaleta, que otras cosas ya me pide bien y entonces le contestaré a usted.*

He explicado perfectamente en cada una de las mociones por qué no las he hecho. No he dicho que no respeto al Parlamento, a ver si entera de una vez. No he dicho que no respeto al Parlamento, que está usted cobrando. Todos en el paro y nosotros aquí cobrando. Así que a trabajar bien, que ya está bien. Ya está bien, señora Fernández de Garaialde. Como dice la señora Chivite –la voy a plagiar a ella–, se está usted pasando. Se está usted pasando plagiando a otros partidos y pidiendo responsabilidad a la Consejera, que en ningún momento ha dicho que no va a cumplir. Es más, algunas están cumplidas. La psiquiatra está

pasando ya consulta en la cárcel. Sí, sí, claro que sí. Y empieza la ponencia de salud. Es que, si no, como dice la señora Chivite, si no traemos aquí el plan, usted diría que aquí no hay debate, que hay dar participación, que no sé qué. Claro. El mes de enero es inhábil y las comparecencias de salud empiezan el 12 de febrero, a ver cuándo se constituyó la ponencia de sanidad. Y encima pide responsabilidades a la Consejera. Ya le vale, que le voy a plagiar a la señora Chivite. Ya le vale, señora Fernández de Garaialde, de no trabajar y pedir responsabilidades a los demás. Ya está bien.

Y otra cosa le voy a decir. Está muy bien el debate parlamentario, por supuesto que yo pienso distinto que usted, pero es que lo importante es que con el debate en estas Comisiones lo sabe la gente y conoce lo que pensamos cada uno, con lo cual eso es lo mejor del Parlamento, el debate. Que usted haga ese plagio al Partido Socialista y pretenda usted que yo trague...; pues no voy a tragar. La señora Chivite le va a dar la razón, sí, sí, ya veo, le hace así con la cabeza. Pues si a ella no le importa que le plagie, a ella, yo estoy hablando del Partido Socialista de Navarra, a ella igual no le importa que le plagie, pero yo le voy a denunciar, porque denunciar aquí sabemos todos, pero trabajar solamente sabemos algunos. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Consejera. Señor Burguete, me imagino que querrá intervenir.*

SR. BURGUETE TORRES: *Sí, señor Presidente. Muchas gracias. Buenos días, egun on. Doy la bienvenida a la Consejera Kutz y a las personas de su equipo que la acompañan en esta mañana en la que el Partido Socialista ha querido poco menos que examinar al Gobierno y a la Consejera de Salud de aspectos relacionados con algo que son –ellos son plenamente conscientes– una serie de posicionamientos políticos por parte del Parlamento que no son vinculantes. Y yo me siento en la obligación, como ya se ha dicho también, de recordar esa cuestión. Las mociones, proposiciones no de ley en otros ámbitos parlamentarios, no son vinculantes para el Gobierno. Cuando se quiere que desde este Parlamento surja una iniciativa que sea vinculante para el Gobierno se toma una iniciativa de ley, y si el Gobierno no cumple lo señalado en la ley de garantías de espera en la Atención Especializada pues claro que le examinaremos, y habrá que preguntar qué credibilidad le da el Gobierno al Parlamento cuando no cumple las leyes que emanan de esta Cámara foral, pero hay que recordar que las mociones son posicionamientos políticos no vinculantes. Eso de entrada.*

A partir de ahí, la Consejera hoy nos ha explicado cómo ha intentado dar cumplimiento a las diferentes iniciativas que se han ido presentando,

que, como digo, son posicionamientos políticos no vinculantes, y es muy legítimo que todos los utilizemos, pero hay que recordar cuál es el papel que cada una de las iniciativas parlamentarias juega en la dinámica parlamentaria. Las preguntas son preguntas, las mociones son propuestas no de ley no vinculantes y las leyes son las que vinculan al Gobierno. Y en esta línea sí que se ha señalado por la Consejera que es necesario que todos arriremos el hombro. Bueno, pues por parte del CDN yo creo que hemos demostrado durante muchísimo tiempo que somos capaces de arrimar el hombro en la medida de nuestras posibilidades, pero también hay que reconocer, señora Consejera, que a quien le corresponde el liderazgo de resolver los problemas en la gestión, en la organización y en el funcionamiento del sistema sanitario público en esta Comunidad es al Ejecutivo. Por tanto, todos vamos a estar dispuestos y estamos dispuestos a arrimar el hombro, pero desde el liderazgo y el verdadero compromiso del Gobierno, que es el Ejecutivo, el que tiene que resolver los problemas en el ámbito de la gestión.

Es cierto que Navarra en principio es una comunidad privilegiada. Tenemos un buen sistema sanitario, eso es indiscutible. Y los presupuestos para el año 2010 arrojan casi novecientos millones de euros destinados a la sanidad. Bueno, efectivamente, los de 2010, mil, que supone más de dos millones de euros de gasto por día. Por tanto, yo creo que tenemos un punto de partida muy positivo para que nuestro sistema sanitario sea un referente en España y en Europa. Y, además, hay voluntad política, como se viene demostrando a lo largo de los últimos años, y hay también respaldo y apoyo de los distintos grupos a las políticas que el Gobierno viene desarrollando en esta materia. Por tanto, ¿cuál es la razón, nada satisfactoria, a juicio de CDN, para que en el informe remitido por la Cámara de Comptos referente a las listas de espera, que recoge la opinión de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, Navarra ocupe el tercer lugar en el año 2009? Por delante de la Comunidad Foral de Navarra, dentro del ámbito de los buenos servicios sanitarios, donde se reconocen aspectos como el gasto per cápita en salud, el gasto farmacéutico, el número de médicos por mil habitantes, el uso de genéricos, etcétera, están Extremadura y País Vasco. Y eso a nosotros nos preocupa, y nosotros estamos hoy en ese análisis. Seguramente, habrá otros análisis distintos, pero en este de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, que incorpora la Cámara de Comptos en su informe, Navarra está en el tercer lugar. ¿Cuáles son las razones para que Navarra esté en el tercer lugar y no esté en el primero? Tenemos voluntad política, hay respaldo parlamentario, hay compromiso, hay inversión, gastamos como casi

nadie gasta en este país, ¿cuál es la razón para que Navarra no esté en el primer lugar? Bueno, pues yo creo que hay ahí defectos en la gestión, aspectos que están insuficientemente tratados en los que yo creo que hay que insistir.

Y, evidentemente, desde este análisis y desde ese gran objetivo todos los grupos colaboramos con nuestra dinámica. Se presentan iniciativas de ley, se presentan mociones, pero también hay que reconocer que uno de los grandes retos, no ahora sino a medio y largo plazo, incluso también a corto, pero no tanto, es el de la sostenibilidad del sistema, dar mayores servicios de mayor calidad con el menor coste. Y hasta ahora estamos insistiendo en que cuanto más coste y más fondos destinnemos desde las arcas públicas el servicio será definitivamente mejor. Y creo que ese es uno de los aspectos en los que más hay que insistir, en la sostenibilidad del sistema y en mejorar la gestión.

Y lo que se pone de manifiesto también, señora Consejera, en el análisis que se ha hecho esta mañana, es la incapacidad del Partido Socialista para mediatizar las políticas del Gobierno en esta materia. Porque no cabe decir una cosa y la contraria, no cabe insistir en que realmente el Partido Socialista mediatiza las políticas del Gobierno en distintas áreas y en esta demostrar su incapacidad, porque el Partido Socialista sostiene al Gobierno, ha estado sosteniéndolo y lo sostiene, pacta con él los presupuestos y las medidas, ¿qué pasa, que cuando se apoyan los presupuestos y se incorporan las distintas líneas no se tienen en cuenta las mociones que se van a presentar después?, ¿o es que son alardes mediáticos que se presentan de cara a la opinión pública con la firme voluntad de no resolver los problemas sino de posicionarse políticamente de una manera distinta? Si se es socio, si se mediatiza en las políticas del Gobierno en distintas áreas, algo de lo que se alardea en algunas ocasiones, que también se mediatice en el ámbito de la salud y que se resuelvan los servicios de podología, que se resuelvan las necesidades de geriatría, que se organice un servicio de gestión del transporte sanitario distinto, que se resuelva la cuestión del médico de psiquiatría, que, afortunadamente, parece que ya está resuelta, o que se tomen iniciativas relacionadas con la salud mental. ¿O es que hay incapacidad para plantearle al Gobierno que resuelva esas cuestiones en el ámbito de la negociación política que existe entre el Gobierno, de UPN, y el Partido Socialista y luego se trasladan mociones no vinculantes para hacer gestos ante la opinión pública?, porque si eso es así, que es muy legítimo, los demás estaremos en la obligación de denunciarlo. Y, evidentemente, lo que si se demuestra es incapacidad. Si hay una insatisfacción por parte del Partido Socialista en todo este listado de compromisos del Gobierno en esta materia pues habrá que resolverlo, en esta Cámara y en otros

ámbitos, pero no vale una cosa y la contraria, insistir en el papel de mediatización y después hacer gestos y alardes de estas características.

En el CDN hemos puesto desde el primer momento una gran ilusión en el plan estratégico. Y a mí me parece que es un elemento clave. Se podrá discutir cuándo lo vamos a aprobar, pero no es menos cierto que en esta Cámara se ha creado una ponencia en la que queremos analizar en profundidad todos los ámbitos de la sanidad pública de la Comunidad Foral y, por tanto, esa ya no será una responsabilidad del Gobierno. La Consejera presentó aquí un plan estratégico en el que estas cuestiones de posicionamiento político que se han discutido hoy y muchas otras van a ser abordadas en profundidad, como yo creo que viene siendo necesario desde hace mucho tiempo, para que Navarra cuente con un verdadero plan estratégico que mejore la calidad del servicio y que mejore la gestión de distintas áreas. La Consejera presentó aquí el plan estratégico y los grupos, responsablemente, sin duda, hemos creído conveniente la creación de una ponencia para analizar en profundidad esta cuestión. Por tanto, yo no creo que ese sea un aspecto reprochable al Gobierno en sí mismo, porque podíamos haber dicho: habilitamos un plazo de dos semanas para incorporar enmiendas al plan estratégico y luego el Parlamento lo aprueba. Pero no hemos decidido eso, hemos decidido que queremos analizar en profundidad todos esos aspectos y otros y a partir de ahí tener un verdadero plan estratégico que marque un horizonte desde el punto de vista de la gestión en la sanidad pública de la Comunidad Foral de Navarra. Y esa ha sido una decisión del Parlamento, por tanto, yo no comparto tampoco esas críticas al Gobierno y a la Consejera en materia del plan estratégico.

Nosotros creemos que es un documento básico, que se echaba en falta, y así se lo hemos reconocido a la Consejera. Lo vemos necesario, oportuno y conveniente y en esa línea vamos a trabajar para que tengamos un verdadero plan estratégico que resuelva esta y otras cuestiones con el fin de mejorar la calidad del servicio y que Navarra, que tiene todos los condicionantes para ser una referencia en España y en Europa, siga siéndolo. Porque yo no sé si será cierto o no, pero hay una sensación de que Navarra ha perdido puntos en el ámbito sanitario. Ojalá que eso no sea cierto, ojalá que sigamos siendo los mejores en esta materia, pero, en fin, yo leo, señora Consejera, y usted me puede hacer los gestos que le parezca conveniente, el estudio de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, al que ha tenido acceso la Cámara de Comptos, sobre el funcionamiento de los servicios sanitarios de las comunidades autónomas, correspondiente a su informe del año 2009 –no creo que haya habido ningún interés especial de la Cámara de Comptos

en incorporar este apartado expreso– y en él se señala: en el estudio del año 2009 la sanidad foral se ubica en el primer grupo de comunidades con buenos servicios sanitarios de acuerdo con el siguiente detalle: a Extremadura y al País Vasco se les otorga 48 puntos –que no sé con qué criterio– y a Navarra se le otorgan 47. El otro día en una tertulia el señor Marcotegui decía: Navarra es la segunda. Bueno, pues no, Navarra es la tercera, porque los dos primeros están ex aequo, con la misma puntuación. Y el cuarto lugar lo ocupa Castilla y León con 46 puntos. Yo no lo invento, yo estoy leyendo esto. A mí me gustaría, señora Consejera, y estoy convencido de que a usted también, que Navarra fuese la primera con mucha distancia, porque tenemos, insisto, todos los condicionantes y elementos a nuestro favor para que así sea. Y en esa línea va encontrar, como creo que siempre ha encontrado, la colaboración, el respaldo y la verdadera lealtad del CDN para conseguir ese objetivo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Muchas gracias, señor Burguete. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Usted, señor Burguete, tiene mucha ilusión con el plan estratégico, lo podía haber propuesto cuando estaba en la mesa de gobierno, podía haber propuesto hacer un plan estratégico, yo se lo habría agradecido porque compartía mesa con usted. Han sido el Partido Socialista y Unión del Pueblo Navarro los que han pactado hacer un plan estratégico, señor Burguete. Sí, sí. No, no, no, en absoluto, señor Burguete, toda esta ilusión la tenía que haber tenido usted hace unos años, no ahora. Entonces tenía que haber tenido esa ilusión, yo se lo habría agradecido. A mí me habría gustado tener hecho el plan estratégico ya en la anterior legislatura. No ha podido ser. Hay que ser justos, señor Burguete. Y este es el navarrómetro, hecho por el Parlamento de Navarra. El departamento mejor valorado por los ciudadanos navarros es el Departamento de Salud. Vaya usted a Extremadura, es que igual usted tiene que ir a Extremadura, a ver qué le dicen allí. Y no es solamente el mejor valorado sino el que más ha cambiado a positivo desde el anterior navarrómetro al de ahora. Los ciudadanos navarros, señor Burguete, no los extremeños ni los vascos. Esto es lo que opinan los navarros. Igual ustedes están demasiado metidos en las moquetas del Parlamento y no saben lo que piensa la calle. Esto piensa la calle, señor Burguete. Gestión, gestión, gestión. Bueno, pues miremos hacia nuestra propia casa. Gestión, gestión, gestión, le he oído a usted decir. Bueno, pues empiece por usted, empiece usted por el CDN, gestión, gestión, gestión. Empiece usted por sí mismo y luego mire usted a los demás.

Hablaba usted del Partido Socialista. Navarra 2012, pactado entre Unión del Pueblo Navarro y el Partido Socialista. 238 millones de inversión en esta legislatura en salud, 238 millones de inversión, calcule usted lo que teníamos cuando compartía Gobierno el CDN, señor Burguete. Haga usted la suma, yo la tengo, pero no se la voy a dar porque aquí también hay que molestarse, y, si no, el señor Marcotegui le dirá en la televisión que no se ha leído el informe de Comptos, que ahora ya veo que sí. Aquí todos tenemos historia, señor Burguete, la Consejera, que se la trae aquí para que ver si sacamos todos algo a solicitud de Samuel Caro, que es quien se ha molestado en trabajar, y usted... Sí, sí, sí, claro, aquí el que ha hecho la solicitud es Samuel Caro, a mí no se me olvida que he venido por eso. Y usted ahora dice que si los extremeños, que si los de Bilbao, ¿y los navarros? Se nos ha olvidado. Esto es lo que opinan los navarros, que son los que quieren que sus impuestos se utilicen en sistemas sanitarios. Porque usted dice: es que a mí me gustaría que la sanidad navarra fuera la mejor. Pero es que la gente opina que es la mejor. En Navarra, porque usted habla de la Federación de la Sanidad Pública, no sé qué, la extremeña... Pues yo no sé. Y, además, he apuntado aquí esa asociación que dice que los extremeños, los de Bilbao y luego los navarros, no sabe con qué criterios, lo ha dicho usted, no lo he dicho yo, no sabe usted con qué criterios ha hecho ese estudio la Asociación de Defensa de la Sanidad Pública. Lo he anotado, no tiene idea. No sé si lo sabrán en la Cámara de Comptos, pero usted lo ha dicho, no sabemos qué criterios ha utilizado la asociación para decir que Navarra es la tercera. Yo tampoco lo sé, pero sé lo que opinan los navarros. Y cuando se les pregunta cuál es el mejor departamento del Gobierno de Navarra todos dicen que el de Salud. Eso es lo que opinan los navarros. Y a mí es lo que me importa, no lo que opinen los de Badajoz, sino lo que opinen los de Tudela, los de Estella, los de Corella, los de Pamplona, los de Elizondo, eso me importa, señor Burguete. Y para ejemplos de gestión, miremos hacia nuestra propia casa, porque es muy fácil ver la paja en el ojo ajeno y no ver la viga en el nuestro.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Consejera. Señora Figueras, para terminar el debate, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Buenos días a la señora Consejera, que hoy viene potente. Está claro que tiene ganas de pelea y, ya que cierra la terna, pues a ver si también le doy oportunidad para ello. Mire, señora Consejera, yo creo que los ataques personales en política se suelen hacer cuando hay escaso recurso político para contestar. Y normalmente debe haber razones, usted tiene muchísimos más elementos de juicio, porque está*

dirigiendo un departamento, para contestar sin alterarse y sin descalificar a los demás, porque yo creo que en política una de las cuestiones innegables para que exista pasión es la ambición, y la ambición bien planteada no es un demérito, sino todo lo contrario. En política es importante que exista pasión, interés y ganas de estar en ello, y usted hoy ha puesto mucha pasión para descalificar a los demás. Porque es verdad que aunque el señor Caro sea quien ha hecho la solicitud de comparecencia, el Partido Socialista alguna responsabilidad tendrá, aquí pide explicaciones de cómo está el proceso y teniendo la oportunidad, como ha tenido, lógicamente, recientemente en los presupuestos de establecer líneas presupuestarias, tendrá su parte de responsabilidad. Pero no es menos cierto que, a pesar de que la solicitud ha sido planteada por el señor Caro, en este caso portavoz del Partido Socialista, es verdad que hay que hacer un repaso de las iniciativas que en este sentido el Parlamento ha planteado con su mejor o peor saber.

Y si hablamos de la primera de las iniciativas que plantea el Partido Socialista, bueno, pues es cuestión simplemente de mirar lo que ha sido ese trabajo, que lo ha hecho este grupo parlamentario, porque fue el que pidió conocer cómo estaba ese comité que planteó y creó usted, y cómo se han materializado los servicios de podología después de ese informe, informe que, por otra parte, es muy completo e importante. Y, por lo que usted ha dicho, ese servicio hoy está lejos de la recomendación que hizo el propio comité que se creó para ello, porque ese comité estableció diferentes niveles, como usted contestó cuando yo se lo pedí, por la orden foral que se aprobó y que usted firmó. ¿Y cómo lo plantean ellos? No voy a cansar a la Comisión, pero ellos plantean unas líneas de trabajo muy claras. Se establecen tres ámbitos de atención podológica, lo dividen perfectamente en Atención Primaria, en consultas externas, en atención por podólogos colegiados en Navarra en consultas externas del Servicio Navarro de Salud, y explican con todo detalle cuál es la propuesta que esa comisión de trabajo realizó.

Si hablamos de geriatría, pues, bueno, esta es una pelea que ha llevado yo creo que con acierto y con mucho ahinco una parte importante de personas mayores asociadas a clubes en Navarra y que, lógicamente, hay una necesidad de hablar del conjunto de Navarra porque hay una escasez evidente. Todos hemos reconocido que no hay más que un especialista en el Hospital de Navarra y, desde luego, Navarra es más que Pamplona y más que el Hospital de Navarra. Eso nos lo puso de manifiesto el propio profesional cuando estuvimos en la Clínica San Miguel.

El modelo de gestión y organización del transporte sanitario yo creo que es totalmente insatisfactorio en este momento, y ahí hay una responsabilidad clarísima del Partido Socialista. El Partido Socialista después de haberse planteado a lo largo de la anterior legislatura un trabajo para intentar lograr un transporte sanitario, el que fuera, que plantease el principio de equidad entre los ciudadanos que viven fuera de Pamplona y los que viven en Pamplona... Yo creo que se ha saldado con una situación en todo caso insatisfactoria. ¿Por qué?, porque hoy no hay más que un servicio determinado para unos ciudadanos determinados, no para todos los ciudadanos de Navarra. Por lo tanto, en ese sentido, es insatisfactorio.

En cuanto a la participación ciudadana, creo que no es fácil plantear, potenciar y garantizar esa participación, pero hay que hacer un esfuerzo, porque a mí no me sirve lo que diga el navarrómetro que, en definitiva, puede reflejar la sensación de un sector de la población que, estando en situaciones críticas, lo que ha hecho es ir a los centros de salud y a los hospitales y ha sido bien atendido. Bueno, eso es evidente, es que eso no se puede poner en cuestión, en Navarra tenemos unos buenos profesionales y hay una buena atención médica, otra cuestión será si se puede mejorar, si hay listas de espera, si no hay listas de espera o lo que quiera que sea.

El tema de psiquiatría lo voy a enlazar con salud mental. A mí me parece que faltan todavía medios, tanto en psiquiatría como en salud mental, y eso se ha reclamado muchísimas veces. Nosotros presentamos una iniciativa, que no fue apoyada mayoritariamente por el Parlamento, que planteaba una experiencia piloto en una determinada zona de Navarra, que era la Ribera, porque los propios trabajadores y los propios profesionales de salud mental entendían que ahí se daban las condiciones para hacer todo un proceso del tratamiento en la salud mental. Entonces no quisieron ni el Partido Socialista ni UPN ni CDN y nos hemos quedado con eso. Pero creo que se puede mejorar muchísimo todavía y no se hace.

Y en cuanto a lo que tiene que ver con el catálogo de servicios, no nos podemos envolver necesariamente en la situación de crisis para no atender las necesidades de interés general y de interés particular, porque yo le voy a recordar al señor Marcotegui que, efectivamente, hay casos muy particulares como los de aquellas familias que tienen a su cargo personas con enfermedades de las llamadas raras y, efectivamente, eso se puede considerar como una necesidad particular, pero desde la Administración y desde los poderes públicos y desde la representación ciudadana no nos podemos olvidar de esas enfermedades minoritarias llamadas raras y, desde luego, lo que están pidiendo

do y lo que se acordó es simplemente tener un tutor médico que canalice la información y establecer líneas de contacto con los centros que investigan esas enfermedades.

Por lo tanto, y a pesar de que lo haya pedido el señor Caro, señora Consejera, usted viene a rendir cuentas al Parlamento y yo creo que nos involucramos con demasiada facilidad en situaciones actuales, pero no es menos cierto que usted es Consejera ahora y en la legislatura pasada. El Gobierno de UPN es responsable porque en la legislatura pasada UPN y CDN así lo convinieron, y en este momento el señor Sanz es Presidente, es de UPN y lo han querido UPN, Partido Socialista y PSN. Por lo tanto, responsabilidad tiene usted no ahora, que dedica mil millones de euros a la sanidad, sino cuando dedicaba otras cantidades, porque yo creo que hay cuestiones que hay que mirar con carácter retroactivo. Y, en ese sentido, a mí me parece que en años anteriores, sin una situación de crisis, en una situación económicamente muchísimo más estabilizada que ahora, se optaba por otras políticas. Y en este presupuesto también se opta por otras políticas. Usted dice: es que estamos en un momento tan complicado, tan difícil económicamente, que no se pueden hacer las inversiones que ustedes piden, inversiones que, por otra parte, no son tan grandes. Se envuelve UPN en la situación económica para decir que no se pueden atender todas las necesidades y todas las demandas porque eso puede llevar a la quiebra del sistema. Estamos jugándonos el sistema, ese es el mensaje que se lanza, señora Consejera, y yo le digo: ¿es más importante la salud o el circuito de Los Arcos?, ¿es más importante la salud o el circuito de Arena?, ¿es más importante la salud o el museo de San Fermín? Esa es la cuestión.

Y, claro, si nos circunscribimos a este momento, a este Gobierno, y nos olvidamos de seis años largos, por lo menos por lo que yo conozco, de Gobierno de UPN, pues a mí no me sirve. No me sirven las explicaciones porque creo que muchas de las cuestiones que plantea ahora el señor Caro han sido reivindicadas en la anterior legislatura y no era su coste económico el que estaba en cuestión, era simplemente mejorar la sanidad, y eso se ha podido hacer pero no se ha querido. Y para este ejercicio 2010 ni UPN ni el Partido Socialista ni CDN consideraron algunas cuestiones que, aunque no vinculaban, eran necesarias y oportunas. Lo prioritario era lo que le he dicho, el circuito Los Arcos, el museo de San Fermín o el Arena, y eso es lo que yo quiero criticar aquí ahora. Y, desde luego, esto que plantea el Partido Socialista se podía haber hecho. La crítica es a usted porque tiene la responsabilidad de gobierno y a UPN, pero también al PSN, porque en este sentido, esto, si nos lo creemos, como se debatió antes de diciembre de 2009, podía haber tenido una línea

presupuestaria, y algunas propuestas tuvieron línea presupuestaria porque Izquierda Unida lo planteó. Pero, bueno, ahí está la cuestión y ahí está por lo menos el análisis de la sanidad que Izquierda Unida hace en este momento.

Para finalizar, diré que, desde luego, contamos con unos buenos recursos sanitarios, pero no me cabe ninguna duda de que se pueden organizar mejor y se puede hacer mejor. Y en ese empeño deberíamos estar en este momento el Gobierno y todos, y si eso es lo que pide, sí, pero, desde luego, como he planteado más de una vez, creo que no se utilizan adecuadamente los recursos, y alguna iniciativa hemos tomado en ese sentido pero no ha contado con el respaldo de sus señorías.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias, señora Figueras. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Gracias, señor Presidente. Ustedes me pueden acusar; ustedes me pueden decir que no cumplo, ustedes me pueden decir que no respeto al Parlamento, eso no es personalizar; no es atacar a la Consejera, es hacer política, y yo no puedo contestar. Yo contesto y pongo en evidencia que ustedes hablan de ambición cuando lo que están haciendo es desinformar, intoxicar y manipular; porque nadie ha dicho aquí que en el sistema sanitario público no hay podólogos. Es que no los hay, señora Figueras, es que están ustedes pidiendo una prestación que no existe. Y eso no tiene nada que ver... ¡Ah!, claro, ¿y la cartera de servicios básica y común de todo el sistema nacional de salud? ¡Ah!, vale, el día 10 tengo Consejo Interterritorial y diré que en el Parlamento de Navarra me han dicho que vamos a incluir... A ver qué piensan los extremeños y qué piensan... ¡Ah!, claro. Ustedes a mí me pueden acusar y yo no puedo contestar. Y ustedes dicen que es ambición intoxicar. Estamos en el momento de mayor inversión en sanidad de todas las legislaturas, 238 millones de euros están previstos en estos cuatro años de legislatura. Edificios de urgencias, centros de investigación, centros de salud, el nuevo pabellón del Hospital de Navarra, y a ustedes no les parece. Pero, bueno, ¿qué vamos a pensar si a ustedes la encuesta de CIES, que la ha hecho en el 2006 y la ha vuelto a hacer ahora en el 2009, tampoco les parece? Bueno, pues si tampoco les parece la encuesta hecha por CIES... Aquí la tengo, hasta ahora no la había sacado porque nos habíamos quedado satisfechos, porque esto es lo que vale, lo que opinan los ciudadanos, no lo que opine aquí cada uno, sino lo que piensa la gente. Y mejora la del año 2006, hecha también desde el Parlamento, con la misma muestra, con el mismo rigor: Seamos serios y tengamos sentido de la responsabilidad.

Y, mire usted, yo creo que lo mejor que tiene la política parlamentaria es precisamente poder argumentar y poder discutir cada uno con sus ideas. Y, desde luego, si ustedes lo hacen no pueden ustedes pretender que no lo haga yo. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias, señora Consejera.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que presente el informe relativo a la lista de espera.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Pasamos al segundo punto del orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Salud para que presente el informe relativo a las listas de espera. Esta comparecencia ha sido pedida por el Partido Socialista, por lo tanto, tiene la palabra la señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señor Presidente. En el Partido Socialista somos perfectamente conscientes, señor Marcotegui, de la sostenibilidad del sistema sanitario, y como somos perfectamente conscientes de la sostenibilidad del sistema sanitario no estamos hablando de nuevas prestaciones, porque hacer un nuevo modelo de gestión del transporte sanitario no es una nueva prestación, potenciar e impulsar la participación efectiva de la ciudadanía no es una nueva prestación, con lo cual no lleve el debate adonde no va porque en ningún caso estábamos hablando del cuestionamiento de la sostenibilidad.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Me he confundido yo o se ha confundido usted de punto, señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Perdón. Siguiendo con el tema de los incumplimientos, la Ley Foral 14/2008, de 2 de julio, de Garantías de Espera en Atención Especializada, en su artículo 9 establece: Informe anual. La Consejería de Salud elaborará un informe semestral de listas de espera. Este informe semestral será presentado en el Parlamento de Navarra.

Bueno, esta ley fue publicada en el Boletín Oficial de Navarra en julio de 2008, concretamente el 2 de julio de 2008, y hoy, año y medio más tarde, no sabemos absolutamente nada de este informe semestral que contempla la ley. Como digo, un incumplimiento más del Departamento de Salud. El Partido Socialista, como siempre, exhaustivo en su labor de fiscalización al Gobierno, solicitó la comparecencia de la señora Consejera de Salud con el único objetivo de que nos presentara el informe que contempla la ley, que no debería ser el primero que se remite a la Cámara sino el tercero, y lo que queremos es poder ejercer nuestra labor, como ha dicho el señor Marcotegui, de

impulso y de control cuando tengamos este informe. Nada más.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Chivite. Para contestarle, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcelly): *Gracias, señor Presidente. Efectivamente, voy a contestar que la ley entraba en vigor el 1 de enero de 2009 y pido disculpas a los señores Parlamentarios porque he hecho una consulta verbal a ver cómo tenía que presentar el informe, si tenía que ser en una comparecencia propia o simplemente enviar el informe. Y parece que bastaría con enviar un informe cada seis meses, con lo cual sí que tenía que haber enviado un primer informe, que correspondería a los seis primeros meses del año 2009, un segundo informe que se referiría a lo que vamos a decir ahora, a la finalización, y, desde luego, para el mes de septiembre del año 2010 enviaremos el informe de los seis primeros meses de este año. En cualquier caso, he de decirles que en el sistema navarro de información se van dando, mes a mes, todos los datos de lista de espera, con lo cual, efectivamente –cuando la señora Chivite tiene razón le pido disculpas y se la doy–, sí que había que enviar al Parlamento cada seis meses a partir del 1 de enero de 2009 un informe relativo a las listas de espera, y luego ya será el propio Parlamento el que pida o no la comparecencia de la Consejera. La verdad es que no es sencillo interpretar la ley, pero la interpretación que han hecho los juristas es esa, yo la comparto y, por tanto, pido disculpas por no haber comparecido antes a petición propia.*

Vamos a ver cuáles son las principales causas del crecimiento de la demanda asistencial: incremento poblacional, aumento de esperanza de vida, mejora de la calidad de vida –vivimos más años y vivimos mejor– y desarrollo técnico de la medicina. Esto no hay que verlo nunca como algo malo, sino que este desarrollo técnico nos permite alcanzar esos niveles de esperanza de vida, nos permite diagnosticar y tratar mejor. Este es un dato tremendamente significativo, ha habido un incremento de 111.690 tarjetas sanitarias, un 22 por ciento, en los últimos diez años. Es un dato significativo, teniendo en cuenta la población navarra, de 630.000 personas, en los últimos diez años, que es parte de esta legislatura y de la anterior, hemos incrementado en 111.690 el número de tarjetas sanitarias. Aquí vemos en los años 2000, 2005 y 2010 el número de tarjetas que teníamos, 515.000, 580.000 y 627.000.

Otro dato significativo para quienes gestionamos salud, a pesar de lo que diga el señor Burguete, es que en los últimos diez años se ha incrementado un 30 por ciento la población mayor de setenta y cinco años. ¿Por qué tiene esto tanto

interés? Porque no todo el mundo necesita el sistema de salud a la misma edad. La gente joven, la gente de mediana edad necesita menos el sistema de salud, por eso yo me he manifestado en muchas ocasiones contraria al copago, porque quienes más necesitan el sistema de salud son las personas con cierta edad que tienen patologías crónicas, que tienen que estar continuamente en su centro de salud y en ocasiones en los hospitales. Y en los últimos diez años se ha incrementado un 30 por ciento, que es una cifra impresionante, o sea, en los últimos diez años aumenta la población y, además, aumenta en un 30 por ciento el número de personas que tienen más de setenta y años y, por consiguiente, necesitan más el sistema de salud.

La Comunidad Foral de Navarra presenta la mayor esperanza de vida de todas las comunidades españolas y está, además, entre las mejores del mundo, alcanza los 81,51 años frente a la media nacional, con 80,22 años de expectativa de vida al nacer. Aquí vemos datos de la demanda asistencial, que si tenemos en cuenta cómo ha incrementado el número de personas mayores de setenta y cinco años en Navarra en los últimos diez años, vemos que, efectivamente, tenemos que atender cada vez a más gente y tenemos que atender cada vez a gente que vive más tiempo y, por tanto, necesita más del sistema sanitario.

Esta otra gráfica también es importante porque se ve que tenemos una demanda sanitaria, que está en la gráfica en verde, y la actividad asistencial. Vemos que desde el año 2007 se ha incrementado nuestra actividad asistencial en función de la demanda.

Demanda, actividad asistencial y lista de espera. En el momento en que tenemos un mayor número de recursos y, por tanto, hacemos más actividad –ahí se ve perfectamente cómo está la inflexión entre demanda-actividad– cae drásticamente la lista de espera en el año 2007 y se mantiene en 2008 y 2009.

Vamos a ver la actividad y la espera que tenemos en primeras consultas de Asistencia Especializada. Si comparamos el año 2007 con el 2009, o sea, la actividad que hemos realizado entre el año 2007 y el 2009, hemos incrementado un 14 por ciento la actividad en consulta externa en los últimos dos años. En el año 2007 hicimos 330.061 consultas, 374.217 en el año 2008 y 377.125 en el año 2009. Como vemos, hay un incremento del 14 por ciento en los últimos dos años. Aquí lo vemos. Y hemos realizado 47.064 consultas más desde el año 2007, que es cuando se pusieron esos recursos para listas de espera, hasta el año 2009, lo que supone un 14 por ciento.

El otro día les oía a ustedes en un debate sobre listas de espera en televisión y hablaban de que se

hace actividad extraordinaria pero se preguntaban que cómo está la actividad ordinaria. Bueno, pues aquí vemos que desde el año 2007 hasta el año 2009 ha habido un incremento de 22.608 consultas en actividad ordinaria, en esas primeras consultas, y 21.235 en actividad extraordinaria con estas consultas, lo que hace un total de 43.843. Con lo cual ese incremento de actividad que veíamos en consulta externa es tanto en actividad ordinaria, o sea, en lo que se hace en jornada ordinaria, como en jornadas extraordinarias.

Otro de los temas que es recurrente es la derivación a centros concertados, qué actividad es propia y qué actividad se deriva a centros concertados. Pues de un total de 377.125, 373.904 se hacen en el propio Servicio Navarro de Salud y 3.221 se derivan a centros concertados.

Este incremento de actividad conlleva una disminución drástica en los días de espera. Así, en 2007 había que esperar treinta y cinco días en consultas y en 2009 veinte días. Hay una reducción del 43 por ciento. Y esto tiene también su incidencia en el número de personas. En el 2007 había 30.316 personas en espera y en el 2009 había 16.460, una disminución del 46 por ciento.

Cuando se hace mucha más actividad en consultas, lógicamente, hay una mayor demanda en cirugía y en exploraciones complementarias, y cuando vas a las consultas te indican una intervención que conlleva exploraciones complementarias, aproximadamente el 20 por ciento de las consultas quirúrgicas, o sea, de las consultas de especialidades quirúrgicas, acaban en el quirófano.

Aquí vemos las intervenciones quirúrgicas programadas en el Servicio Navarro de Salud, con un incremento del 10 por ciento en los últimos dos años. Así, en el año 2007 hicimos 38.539 intervenciones, 41.063 en el 2008 y 42.355 en el 2009. Con lo cual vemos que ha habido un incremento de 3.816 intervenciones quirúrgicas en los últimos dos años, lo que supone un 10 por ciento más. También tengo que decir que este incremento de actividad se ha producido tanto en actividad ordinaria como en actividad extraordinaria. 692 intervenciones quirúrgicas programadas de variación y, en cuanto a las extraordinarias, 1.995, lo que hace 3.816 intervenciones quirúrgicas más.

¿Cuántas de estas han sido en centros propios y cuántas en concertados? Pues el 4,7 por ciento de las intervenciones quirúrgicas, 2.018, de ese total de 42.355, han sido derivadas a centros concertados.

Esto también hace que hayan disminuido tanto los días de espera, de setenta y cuatro a cincuenta y seis, como el número de personas que están esperando, aunque, como siempre recuerda muy bien el portavoz de Unión del Pueblo Navarro, el número de personas no tiene que ver con los días

de espera, puede haber más o menos personas y distintos días de espera, pero también ha caído drásticamente y, como ven ustedes, tiene toda su lógica, el número de días que en este momento esperan los navarros para realizar una intervención quirúrgica.

En cuanto a actividad y espera de exploraciones complementarias, el incremento en la actividad de consultas produce también un incremento en la demanda quirúrgica y en las exploraciones complementarias. Ecografías, crecimiento de un 12 por ciento en los dos últimos años, de 38.340 en 2007 a 43.979 en el año 2009; TAC, crecimiento de un 8 por ciento en los dos últimos años, de 40.152 en 2007 a 43.439 en 2009; y resonancia, crecimiento de un 12 por ciento en los últimos dos años, de 23.240 en 2007 a 26.005 en 2009. Aquí vemos los incrementos en estas exploraciones complementarias. 5.639 ecografías, un 15 por ciento más; 2.765 resonancias, un 12 por ciento más; y en cuanto a escáner, 3.287, un 8 por ciento más.

Disminución de días de espera en las pruebas complementarias. En el año 2007 había que esperar treinta y siete días para hacerse una ecografía y al final del 2009 veinticuatro. En resonancia, cincuenta y siete/veinticinco días. Y en escáner, cuarenta/diecinueve días.

Este dato también es interesante, es la derivación a centros concertados de estas pruebas complementarias. En el caso de las ecografías se han derivado setecientos veintiocho, hemos derivado también 5.612 resonancias y un escáner. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Muchas gracias, señora Consejera. La señora Chivite tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, agradezco a la Consejera toda la información que nos ha transmitido. Nos gustaría disponer del informe completo para poder analizarlo en profundidad. La verdad es que la espera en la atención es la mayor queja que presentan los ciudadanos y es por eso por lo que supone la mayor parte de las iniciativas parlamentarias del Partido Socialista, empezando por la ley de garantías de espera y terminando por la última propuesta de mejoras en la gestión de la espera que presentamos hace poco en el Parlamento de Navarra.

Tengo que agradecer la postura de la señora Consejera cuando ha reconocido el tema del informe semestral, espero que este tema no vuelva a ocurrir, más que nada porque a nosotros nos gusta hacer bien nuestra labor de control y la lista de espera es una de las cosas que más preocupan al Partido Socialista.

Pero también quiero señalar que hay otro artículo de la ley que no se está cumpliendo, y es el de sistemas de información, donde pone que el Servi-

cio Navarro de Salud facilitará información mensual a través de la página web del Gobierno de Navarra y otros medios oficiales de comunicación sobre el número de pacientes, la espera media para los distintos procedimientos quirúrgicos, consultas y pruebas en cada uno de los centros y servicios del sistema sanitario público. Yo he consultado hoy la página en la que se informa sobre la lista de espera y lo único que tenemos es una información de espera para consultas y otra para quirúrgica, no hay información sobre las pruebas diagnósticas, y esa información tampoco está por centros ni por servicios, tal y como contempla la ley que, como digo, fue publicada en julio del año 2008.

También tenemos que decir que más o menos los datos que nos ha dado grosso modo la señora Consejera son positivos, tenemos que decir que han mejorado las listas de espera, pero, desde luego, no todo lo que a nosotros nos hubiera gustado. Según los últimos datos de los que nosotros disponemos todavía existen más de veinte mil personas que están esperando por encima de lo que pone en la ley, con lo cual lo que quiero decir es que esto nos tiene que animar a mejorar en el trabajo, a mejorar en la gestión y a seguir trabajando en el tema.

Tengo que añadir una cosa. Creo que usted ha sido bastante autocomplaciente en su intervención. Como he dicho antes, es cierto que se ha avanzado mucho, pero lo que tiene que hacer usted es cumplir con lo que se aprobó en la ley y, como digo, respecto de esta ley hay tres incumplimientos. Por una parte, el informe semestral, que ya ha dicho usted que lo va a corregir; por otra parte, los sistemas de información, y creo que todos los ciudadanos tienen que saber lo que les toca esperar; y también está el tema de las garantías y atención porque todavía no todos los ciudadanos pueden disponer de estas garantías de atención ya que, como he dicho, hay alrededor de veinte mil navarros y navarras que están esperando por encima de lo que garantiza la ley.

Señora Consejera, tiene usted mucha tarea por hacer, muchas cosas por mejorar y, desde luego, si tiene usted voluntad de mejorar contará con las propuestas del Partido Socialista, que han sido numerosas en este aspecto de mejorar las listas de espera, y, bueno, si sigue haciendo caso omiso de las iniciativas del Partido Socialista nos tendrá enfrente.

Quiero decir que más adelante haremos una valoración del informe que nos ha presentado hoy. Si no lo facilita, podremos hacerlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias a usted, señora Chivite. Para contestarle, tiene la palabra la señora Consejera.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Nunca seré triunfalista ni autocomplaciente en temas de listas de espera. No lo seré*

nunca porque, efectivamente, siempre hay algo que mejorar. Tengo que decir que la garantía se cumple en el 98 por ciento de la cirugía, teniendo en cuenta que hay circuitos especiales para cáncer y una garantía especial para cirugía cardiaca. Tengo que decirle también que se cumple en el 90 por ciento de las consultas.

En cuanto al sistema de información, se está poniendo en el portal el número de pacientes y los días de espera. No hemos puesto los procedimientos porque me comentan que son cinco mil, entonces, igual sería cuestión de poner los más frecuentes o algo así, pero, efectivamente, es algo que se podrá ir mejorando conforme pase el tiempo.

También quiero hacer un inciso porque he leído en algún titular que veinticuatro mil navarros esperan. No, no, porque estamos hablando de pruebas, de consultas y de intervenciones quirúrgicas y sobre todo en consultas puede haber una persona que esté pendiente de una intervención quirúrgica, de una resonancia, de varias consultas. Entonces, yo creo que es un error, y lo entiendo, pero tenemos que empezar a cambiar la forma de referirnos a eso, hablemos de pruebas o hablemos de consultas o de intervenciones quirúrgicas pero nunca de personas porque, como he dicho, con todas esas personas mayores de setenta y cinco años, por ejemplo, una misma persona puede tener pendientes dos consultas, una resonancia y una intervención quirúrgica, con lo cual hablemos de pruebas y no de personas. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Consejera. ¿Va a intervenir el señor Marcotegui? Tiene la palabra.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Sí, señor Presidente. Seré breve. Con esta exposición, esta información facilitada por la señora Consejera hemos asistido a una clase práctica de lo que comentábamos en la comparecencia anterior, la tendencia inflacionista de los sistemas sanitarios. Todos los números nos han demostrado crecimientos espectaculares en lo que se refiere a listas de espera, lo cual no es baladí y lo tenemos que tener en cuenta cuando hacemos política sanitaria.*

Me alegro de que al Partido Socialista le preocupe la sostenibilidad, espero que eso se refleje en la acción política sanitaria que al respecto promueva.

El Departamento de Salud, desde el año 91, sirva como dato, nada más... (MURMULLOS) Sí, pero me han dado pie y yo tengo que responder. Señor Presidente, demándeme al orden.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Continúe, señor Marcotegui.*

SR. MARCOTEGUI ROS: *Sirva como dato que desde el año 91, en el que UPN se hizo cargo de las responsabilidades de Salud en esta Comuni-*

dad, hasta el día de hoy, en dinero constante, hecho el descuento de los efectos de la inflación, el presupuesto del sistema navarro de salud se ha duplicado. Esto hace que todas las evaluaciones a que ha aludido el portavoz del CDN nos den precisamente 47 puntos sobre 48.

Me temo que lo importante no es el informe en sí, sino el contenido del informe, y en el contenido del informe hemos podido observar que realmente el avance entre el año 2007 y el año 2010 ha sido espectacular, bien es cierto que como consecuencia de la aplicación de la ley de garantías promovida por el Partido Socialista, hay que reconocerlo, pero ha sido espectacular y eso no se puede negar.

Es más importante, por tanto, ese contenido que el informe en sí. Los ciudadanos quizá no conozcan el contenido, la ley dice que hay que hacerlo, bien, ya ha pedido disculpas la señora Consejera, pero no perdamos de vista, no desenfocemos el problema, y el problema es que el avance en el cumplimiento de los plazos de garantía ha sido espectacular, y el ciudadano no lo conocerá, pero lo siente, que es lo fundamental, y el sentido también es una manera de conocer, y, además, yo creo que más práctica que el mero hecho de ver: ah, pues mira, ahora hay un tanto por ciento menos o más de días de espera. Él está sintiendo que ya no espera tanto como hace tres años, en algunos aspectos ha habido hasta el 50 por ciento de disminución de los días de espera, que es lo fundamental. Por otra parte, no hagamos referencia a los números que esperan, y lo he dicho reiteradas veces, no importa lo larga que sea la lista de espera sino el tiempo que uno tiene que estar esperando, y eso lo sabemos todos cuando nos encontramos una cola, lo primero que hacemos, con independencia de lo larga que sea cada una, es preguntar cuál va más deprisa, si la de la derecha o la de la izquierda, siempre nos apuntamos a la que va más deprisa, porque sabemos que lo importante es el tiempo de espera.

En ese sentido, señora Consejera, tengo que felicitarla porque ha cumplido la ley de garantías con seriedad. El Partido Socialista menciona tres incumplimientos, pero en el fondo es uno nada más y muy relativo, por los porcentajes que nos acaba de dar, del 2 por ciento en algunos casos o del 10 en otros, de gente que está todavía fuera de los plazos de garantía, lo fundamental se ha cumplido y, en ese sentido, yo la felicito.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias, señor Marcotegui. Para contestarle, la señora Consejera tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Quiero decirle al señor Marcotegui que estoy totalmente de acuerdo con él, que lo

importante es lo que esperan los ciudadanos, lo que espera cada persona, y no otra cosa.

También quiero decirle que sin un incremento presupuestario, como se ha visto en las gráficas, no hubiéramos podido tener estos resultados. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Señora Fernández de Garaialde, por Nafarroa Bai, tiene la palabra.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señor Presidente. Agradezco a la señora Consejera la información que nos ha dado. Nosotros también le pedimos que nos haga llegar el documento para que podamos analizarlo.

Tiempo tendremos para hablar de las listas de espera, entre otras cosas porque existen varias comparecencias a raíz de los informes de la Cámara de Comptos, pero nosotros tenemos que decir al respecto que, como dice Comptos en ese informe que compartimos, no podemos abordar un problema que es estructural única y exclusivamente de manera coyuntural, es decir, única y exclusivamente con medidas económicas, porque es evidente que de esa manera vamos a llegar a la insostenibilidad del sistema, algo que ya veo que nos preocupa a todos. Y en más de una ocasión hemos intentado traer a este Parlamento debates precisamente para tratarlo desde otros puntos de vista, viendo en profundidad las causas que generan las listas de espera y no únicamente la aportación económica. Pero, como he dicho, ya tendremos tiempo de debatirlo cuando venga el Presidente de la Cámara de Comptos en la comparecencia que tienen pedida otros grupos para que nos explique.

Tenía un par de preguntas sobre un reglamento que también había que desarrollar en el plazo de tres meses, pero como veo que le ponen nerviosa las preguntas que no están escritas y formuladas sobre el papel, le diré al señor Zabaleta que las escriba y así podrá hacerlas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Señora Consejera, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Tengo otra comparecencia pedida para hablar del informe de la Cámara de Comptos, que considero que es un informe excelente, vaya por delante antes de la comparecencia, desde el punto de vista económico-financiero, que es la labor de la Cámara de Comptos, una institución de mucho prestigio, considero que es un informe excelente, pero si hemos conseguido estos datos es por los recursos que tenemos. Si no hubiésemos tenido unas líneas presupuestarias diferenciadas para la disminución de las listas de espera, no tendríamos hoy estos datos para presentarlos.

Les oigo a ustedes hablar muchas veces de la demanda y las causas de la demanda. Pues aquí las tienen, estas son las causas de la demanda, un incremento de población del 22 por ciento en diez años en una comunidad de seiscientos treinta mil habitantes, un aumento de la esperanza de vida, con todas esas personas que viven hasta los ochenta, hasta los noventa, hasta los cien, con una buena calidad de vida, y el desarrollo tecnológico. Estas son las causas de la demanda, señora Fernández de Garaialde, aquí están. Hemos visto la evolución en ecografías, escáneres y resonancias, pero eso es bueno porque diagnosticamos más y mejor, y aquí está, es así de sencillo, porque no sé dónde habrán estudiado ustedes gestión sanitaria, pero es así de fácil, estas son las causas del crecimiento de la demanda.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Señor Burguete, su turno.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señor Presidente. Me alegra enormemente que la Consejera tache de excelente el informe de la Cámara de Comptos porque entonces no tendrá motivos para criticar las afirmaciones que yo hago, como ha hecho en la intervención anterior. Leo textualmente: La Cámara de Comptos efectúa las siguientes reflexiones sobre la problemática de las listas de espera en el sistema sanitario público. Dice que las listas de espera que plantean problemas de accesibilidad al sistema sanitario y de equidad entre los ciudadanos surgen por algunas de las razones ya señaladas: un aumento en la demanda de servicios sanitarios por parte de los ciudadanos, aumento de la población y de la esperanza de vida, exigencias de una mayor calidad de vida y mejora de los propios procedimientos o protocolos sanitarios, pero añade dos apartados más, que no hacen sino confirmar lo que he dicho yo antes y ha sido objeto de crítica: escasez de la oferta de servicios sanitarios, falta de recursos humanos, de inversiones y de eficiencia en la utilización de los recursos. Y el tercer apartado dice: por defectos del propio sistema. Por tanto, no es perfecto, tiene deficiencias y no hace sino confirmar lo que he dicho yo antes, por defectos del propio sistema en la planificación y en la gestión, en la descoordinación entre servicios o en la primacía de intereses personales de determinados colectivos. Esto es lo que dice la Cámara de Comptos en su informe, que no es el objeto de la comparación de hoy, pero como se ha criticado que el CDN o el señor Burguete, más que el CDN, porque se ha personalizado incluso mucho, haya criticado una deficiente gestión o una gestión mejorable, que creo que es lo que yo he dicho, pues le tengo que reconocer que no he hecho sino leer ese excelente informe de la Cámara de Comptos.*

Por último, se dice: Por tanto, para solucionar las listas de espera no hay una única medida que resulte eficaz, sino que es preciso aplicar conjuntamente una serie de actuaciones que pasan, en primer lugar, por un correcto análisis de las causas que las generan para posteriormente incidir en los tres niveles: planificación y gestión de los recursos sanitarios, gestión de las propias listas de espera y mejora de la gestión clínica. Esto es lo que dice este excelente informe. Entonces, si es excelente, yo creo que no hay ninguna coherencia en la crítica al CDN sobre las calificaciones con respecto a la gestión en este apartado.

A partir de ahí, los datos han mejorado, y eso hay que reconocérselo a la Consejera, y, además, yo creo que para satisfacción de todos los presentes y del conjunto de la ciudadanía, claro que sí, y eso ha sido consecuencia de un esfuerzo presupuestario que hemos hecho los que hemos apoyado el presupuesto, señora Consejera, no solo UPN y el Partido Socialista. Yo no me quiero colocar aquí como el partido o el grupo que colabora... No, no, pero también hay que hacer un reconocimiento a la necesidad y a la realidad. Nosotros hemos apoyado los presupuestos de 2003, de 2004, de 2005, de 2006, de 2007, de 2008, de 2009 y de 2010, esos en los que se han incorporado fondos para reducir las listas de espera, y nosotros apoyamos con nuestro voto a favor, señora Consejera, cosa que parece que usted ha olvidado en un crítica bastante intensa en el análisis anterior; el discurso de investidura del Presidente del Gobierno, en el que se señalaban todas y cada una de las inversiones que su departamento está haciendo a lo largo de esta legislatura, claro que sí, con nuestro voto a favor, y hemos apoyado los presupuestos, por tanto, creo que sobre esa materia no nos puede reprochar nada.

Que usted se enfade porque digamos que hay una gestión que se puede mejorar... Pues lo dice la Cámara de Comptos, y cuando lo dice la Cámara de Comptos es un excelente informe y si lo dice el CDN hay que criticar rotundamente, incluso personalizando, con el afán de desacreditar, diciendo que no nos hemos leído el informe de la Cámara de Comptos. Pues creo que le he dado muestras de que me lo he leído en esta y en otras ocasiones, y, además, como usted no tiene ningún elemento de juicio para decir si yo me lo he leído o no, pues ya le estoy demostrando que me lo he leído en muchos apartados, además, con muchos datos.

Por tanto, creo que esta es la línea que hay que seguir. Claro, esfuerzo presupuestario y reconocimiento de las razones que motivan este incremento de las listas de espera, pero no aceptar esto como algo estructural e irresoluble, que es lo que se quiere decir en algunas ocasiones. Como todos tienen este problema, como todas las comunidades

autónomas y todas las Administraciones Públicas tienen este defecto, poco más hay que hacer. Bueno, yo creo que hay que insistir en reconocer esta realidad para mejorarla, y ahora se ha puesto de manifiesto que en estos dos últimos años ha habido voluntad de resolverlo y se ha mejorado sustancialmente, con la aplicación de fondos, claro, pero la Cámara de Comptos también dice: ¿esta incorporación de fondos va a ser coyuntural o va a ser estructural? Porque si va a ser coyuntural, habrá que ver cómo resolvemos esta cuestión.

Bueno, pues en eso estamos. De momento, hemos aplicado lo que pensábamos que teníamos que hacer, que era la incorporación de una serie de fondos. ¿Han dado buen resultado? Sí. ¿Se han recortado los tiempos de espera? Sí. ¿En las previsiones que se planteaban? Pues cada uno puede hacer sus valoraciones. Nosotros estamos satisfechos del resultado, aunque reconociendo que se podía mejorar o que se podían haber presentado resultados mejores, pero se ha hecho un esfuerzo considerable y los resultados hoy son buenos, por lo tanto, en esa línea hay que seguir trabajando.

Y como siempre, señora Consejera, le guste más o le guste menos, nosotros vamos a estar donde siempre hemos estado, por muchas críticas o incomodidades que esto le pueda generar. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señor Burguete. Señora Consejera, para contestar, tiene la palabra.*

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): *Usted, señor Burguete, se escucha a sí mismo y no escucha lo que yo digo. He dicho que es un excelente informe desde el punto de vista económico-financiero. ¡Ah!, señor Burguete, nos hemos olvidado de un pequeño matiz. He dicho un excelente informe desde el punto de vista económico-financiero, que es la labor de Comptos, porque cuando venga la próxima vez voy a explicar lo que es la Cámara de Comptos. Claro, los auditores...*

Y no se ponga usted medallas que no son suyas porque es injusto que lo diga usted, son del Partido Socialista, que es el que ha puesto... Es que es verdad, es de justicia decirlo, señor Burguete. Quien puso la línea presupuestaria fue el Partido Socialista. No, usted votó, pero usted no tomó la iniciativa. Es que llevo toda la comparecencia oyendo a la gente arrogándose cosas de las que no han tenido la iniciativa. La iniciativa fue del Partido Socialista, con el Gobierno de Navarra. ¿Que usted lo votó? Claro, también UPN vota iniciativas de otros, pero es así.

Mire usted, yo hice una única contestación a la Cámara de Comptos, y el Presidente me dirá que igual no es motivo de la comparecencia. Si tú haces un plan de choque y mantienes esos recursos

ya no estamos hablando de algo coyuntural sino de algo estructural, entonces ya tenemos los datos de 2008 y de 2009. Se ha mantenido la línea presupuestaria y se han mantenido los resultados. Así de sencillo, señor Burguete. Hay que tener en cuenta, por tanto, la coyuntura presupuestaria.

Y mire usted, señor Burguete, yo no me enfado y tampoco quiero que se enfade usted, tenía que haberme traído usted las listas de espera de Extremadura, ha cogido lo que le ha parecido de la Cámara de Comptos, y dice: y los que mejor están son los extremeños. Tráigame usted las listas de espera de Extremadura y hablaremos en la comparecencia de la Cámara de Comptos.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): *Gracias, señora Consejera. Señora Figueras, para terminar el debate, tiene la palabra.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señor Presidente. En espera de que tengamos todos la documentación que imagino que cuando acabe la comparecencia la dejará en el Parlamento para que la podamos analizar y contrastar con el propio informe de la Cámara de Comptos, creo que en este momento se pone en evidencia que la demanda asistencial y el problema que ha generado de listas de espera son situaciones que van a permanecer, no son coyunturales. El incremento de población más o menos se va a mantener, si no incrementar, aunque si le ponemos puertas a la inmigración igual..., pero eso va a ser complicado. El aumento de la esperanza de vida, efectivamente, es deseable y va a existir. La mejora de la calidad de vida también. Estamos en una comunidad en la que se dan las condiciones para que esa mejora de la calidad de vida se sostenga en el tiempo y, desde luego, es evidente que en medicina existe el desarrollo técnico.*

Por lo tanto, hay situaciones que van a permanecer, no es coyuntural, es una estructura poblacional la que nos va a llevar necesariamente y desde ya hace tiempo a tener que dedicar más recursos a procurar que las listas de espera se reduzcan, pero no es suficiente, y creo que ese es un debate que lo hemos tenido en muchísimas ocasiones y recientemente, en un apartado que no viene al caso, lo volví a comentar. A mí me parece que en este sentido lo recoge perfectamente la Cámara de Comptos cuando dice: no solo y exclusivamente con recursos económicos se van a eliminar las listas de espera. Será necesario, y eso es indiscutible, que vayan en un proceso en el que se utilicen adecuadamente los recursos humanos, organizándolos adecuadamente y aprovechando social y económicamente todo ese recurso. A mí me parece que esa es la cuestión. Si solo y exclusivamente metemos una línea presupuestaria, me da igual de quince millones de euros que de veinte que de cincuenta, esa demanda va a persistir porque

eso es estructural y si solo planteáramos eso probablemente estaríamos en condiciones de decir que los recursos económicos son agotables, porque eso puede tener un impacto de un año o de dos, pero meter sistemáticamente una cantidad importante sin adecuar los recursos, sin utilizar adecuadamente las capacidades que tenemos, y son muchas, y sin un aprovechamiento y sin una gestión, que ahí sí que políticamente tiene la responsabilidad quien la tiene, lógicamente, quien está dirigiendo el departamento, y una propuesta de gestión no habríamos hecho más que paliarlo un tiempo. Yo creo que lo paliaríamos durante un tiempo.

Me parece que es fundamental dedicar recursos económicos y todo eso que he comentado, y, desde luego, tener una previsión y una idea de cómo se quiere gestionar la sanidad pública. Por lo tanto, a mí me parece que por ahí debe ir la propuesta para mejorar y eliminar las listas de espera y todo lo demás que conlleva la atención sanitaria, que es mucho más, aunque hoy nos esté ocupando eso. Creo que ese es el quid de la cuestión y que ese es el reto que tenemos, y yo no sé si estará en el plan estratégico o no pero, desde luego, se debería empezar a caminar en proyectos, en puestas a punto de según qué líneas y qué departamentos en los propios hospitales, y lo mismo que se ha hecho ya una experiencia en Atención Primaria, y yo creo que es para estar satisfechos de esa experiencia, no se puede esperar más tiempo para que experiencias de esas características se lleven también a cabo en el ámbito de la Atención Especializada.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias, señora Figueras. Ya para rematar el segundo punto del orden del día, tiene la palabra la señora Consejera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Kutz Peironcely): Efectivamente, la señora Figueras tiene razón en muchas de las cosas que dice. Hay un dato que yo he dado, y eso es gestión, que es el incremento en la actividad ordinaria. Estamos incrementando la actividad ordinaria. Esto es gestión. Y luego no solamente vamos disminuyendo listas de espera, sino, por ejemplo, todo el programa en Atención Primaria de reorganización de los centros de salud, con esos pilotajes, el otro día salía también el tema de las bajas, o sea, hay muchísimas otras cosas, la coordinación Primaria-Especializada, y aquí están conmigo las personas que gestionan esos equipos de trabajo que hay entre los hospitales y los centros de salud por especialidades para de alguna manera trabajar también Atención Primaria-Asistencia Especializada de forma conjunta con protocolos para ver qué es lo que se está derivando a los hospitales. Pero sin esa línea presupuestaria yo no hubiese

venido aquí hoy a dar estos datos con toda la gestión interna que hayamos podido hacer.

Dicho todo esto, agradezco a todos las aportaciones que han realizado. Que han disminuido las listas de espera no lo digo yo sola, sino que también lo dice la Cámara de Comptos, por eso yo me congratulo de ese informe y creo que desde el punto de vista económico-financiero es un informe excelente. Gracias.

SR. PRESIDENTE EN FUNCIONES (Sr. León Chivite): Gracias a usted, señora Consejera. Vamos a suspender momentáneamente la sesión durante cinco minutos para despedir a la señora Consejera, agradeciéndole su presencia, así como la del resto del equipo del Departamento de Salud que la acompaña.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 8 MINUTOS.)

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud para que asuma toda la atención sanitaria en régimen de hospitalización de corta estancia del centro psicogeriatrico, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Buenos días, señorías. Reanudamos la sesión con el tercer punto del orden del día. Es una moción por la que se insta al Departamento de Salud para que asuma toda la atención sanitaria en régimen de hospitalización de corta estancia del centro psicogeriatrico, presentada por el grupo Nafarroa Bai. A esta moción ha presentado una enmienda el Partido Socialista y una enmienda in voce Izquierda Unida, la cual solo se puede admitir si ningún grupo se opone. ¿Algún grupo se opone a la admisión de la enmienda? Entonces, admitimos la enmienda in voce presentada por Izquierda Unida. Los servicios de la Cámara se la repartirán a sus señorías. Para la defensa de la moción tiene la palabra la portavoz de Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a hacer una no sé si breve historia del centro Josefina Arregui, aunque creo que todos lo conocemos. El centro Josefina Arregui tiene tres servicios desde su inicio. Por un lado, el centro ofrece atención sanitaria en régimen de hospitalización de corta estancia a pacientes psicogeriatricos, especialmente con síndromes demenciales, enfermedad de Alzheimer u otras y otros trastornos psiquiátricos que precisen cuidados o vigilancia somática, siendo hasta el momento de la moción el único centro en Navarra que tenía este tipo de asis-

tencia. Actualmente sabemos que en Tudela se ha puesto en marcha el servicio psicogeriátrico.

Por otro lado, tiene unas consultas externas, que no están concertadas por el Gobierno de Navarra, consultas de las que, por otro lado, hablan bien todos los centros de salud de la zona por la labor que hacen para los pacientes que viven en la zona de Sakana y, además, porque se evita que tengan que venir a Pamplona pacientes con grandes problemas de salud.

Por otro lado, tiene también centro de día, centro de día que tampoco tiene ningún concierto con el Departamento de Asuntos Sociales.

Conocida y reconocida es la labor profesional y de servicio ofrecida por el centro en los últimos quince años y, como ya he dicho antes, fue pionero en el tratamiento de pacientes en la especialidad de geriatría y, en particular, en demencias.

Este centro tenía un concierto hasta el 31 de diciembre de 2009. A día de hoy todavía está sin renovar ese concierto que afecta a once de las veintiuna camas que tiene el centro. Y, como he dicho, las consultas externas no tienen ningún tipo de concierto, con lo cual si no se realizara entraríamos en la inviabilidad de esas consultas, de hecho, a día de hoy no existe el servicio de consultas externas y los pacientes tienen que venir a los centros o a las consultas que están ubicadas en Pamplona. Y, como ya he dicho también, el centro de día no tiene ningún tipo de concierto.

Como he dicho antes, hasta no hace mucho este era un centro pionero en toda Navarra en este tipo de tratamiento, y por eso quiero que quede claro también que es un centro del que no solamente se benefician las personas que viven en Sakana, sino las personas que viven en toda Navarra. Además, este centro, independientemente del concierto que tiene con el Gobierno de Navarra para esas once camas, se financia a través de aportaciones que realizan empresas de la zona o incluso a través del programa Tú eliges, tú decides, de Caja Navarra.

Y como consideramos que a día de hoy es inadmisible que un centro sanitario, además, pionero en Navarra se subvencione de esa forma, con programas como Tú eliges, tú decides, ahora que está sin firmar todavía el nuevo concierto, creemos que es el momento de concertar las veintiún camas existentes, así como de mantener el servicio de consultas externas y que se realice un concierto a través de Asuntos Sociales con el centro de día.

Es cierto, no lo voy a poner en duda, que han existido conversaciones, por lo menos así se lo han transmitido a los representantes, entre el Partido Socialista y la señora Consejera, entre el Partido Socialista, a través del señor Jiménez, y el Presidente del Gobierno. Se les ha transmitido que

la predisposición del Gobierno es concertar las veintiuna camas, pero razones económicas impiden o están alargando que se haga o se firme ya este nuevo concierto.

En ese contexto no apoyamos la enmienda presentada por el Partido Socialista porque lo que yo siempre he dicho, y además lo he dicho públicamente, es que la propuesta que presenta Nafarroa Bai para este centro no será la única ni la mejor, que aceptaríamos otras propuestas de otros grupos pero siempre y cuando sean para mejorar el concierto que actualmente existe, y creemos que la enmienda presentada no sirve para mejorar el concierto actualmente existente sino para dilatar la situación que existe actualmente.

Y enmarco esto en que existe voluntad pero que supuestamente no hay recursos económicos, y digo supuestamente porque creo que en estos momentos no podemos tener como referencia eso, puesto que la moción se presentó el 27 de octubre y en los presupuestos hubo enmiendas de algunos grupos para solucionar esta situación.

Vamos a aceptar la enmienda de Izquierda Unida porque así como es cierto que en un primer momento se ponía que se asumiera toda la atención sanitaria en la línea en la que lo han hecho los distintos representantes de Sakana en las mociones que han planteado en los Ayuntamientos, lo que se planteaba era el concierto de las veintiuna camas.

Y quiero añadir también que no es que esta Parlamentaria haya decidido sola no aceptar la enmienda de sustitución, es decir, que no la va a aceptar, sino que puesta en conocimiento de los representantes locales y de la gente que conoce el tema tanto o más que yo me han transmitido eso. Por eso, y en ese contexto, aceptamos la enmienda de Izquierda Unida pero no la del PSN.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Para la defensa de la enmienda del Partido Socialista tiene la palabra su portavoz, señora Chivite.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora Presidenta. El Partido Socialista quiere que el Gobierno de Navarra lleve a cabo las gestiones necesarias para garantizar el futuro del centro psicogeriátrico Josefina Arregui.

Todos los aquí presentes conocen la situación que está atravesando el centro psiquiátrico, la ha relatado perfectamente la portavoz de Nafarroa Bai, la señora Fernández de Garaialde. Se trata de un centro caracterizado por su servicio a las personas sobre todo de la zona, pero también a toda Navarra, que es conocido por su calidad asistencial.

Compartimos con Nafarroa Bai la necesidad de que este centro no desaparezca y pueda continuar con sus prestaciones sanitarias, tanto es así que el Partido Socialista ha mantenido reuniones con la consejería de Salud, varias reuniones con la dirección del centro, incluso conversaciones con el Presidente del Gobierno para que solucione la situación del centro Josefina Arregui. Pero lo que no compartimos es la solución que está planteando Nafarroa Bai en esta moción aunque, como digo, sí el objetivo de que el centro Josefina Arregui siga funcionando.

Ya veo que la señora Fernández de Garaialde es bastante cerrada en su propuesta, si no es lo que ella dice no quiere. Nosotros compartimos el objetivo, que es garantizar al final la viabilidad del centro, y que sepa la señora Fernández de Garaialde que esta enmienda la conoce la dirección del centro y está perfectamente de acuerdo con lo que plantea, pues lo único que estamos planteando es que el centro siga funcionando. ¿Tiene que decir la portavoz de Nafarroa Bai cómo? No. O sí. Y serán esas soluciones u otras, por eso pedimos que se haga un plan de viabilidad. Lo único que nosotros queremos es que el centro siga funcionando, y parece que si no se hace como quiere la señora de Nafarroa Bai no quiere que siga funcionando. Nada más.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Chivite. Por la agrupación de parlamentarios de Izquierda Unida tiene la palabra, para la defensa de la enmienda in voce, la señora Figueras.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Bueno, parece que todos tenemos el mismo fin pero los medios son distintos. Y sin alteración, señora Chivite, yo no sé si los demás podemos o no podemos ser tan abiertos de miras como usted, pero lo que está claro es que si queremos un planteamiento claro, concreto y en un tiempo razonable lo que hay que hacer es poner condiciones claras, concretas y razonables, y esa es la diferencia que se puede plantear entre unas mociones y sus correspondientes enmiendas.*

Probablemente, en el primer punto, tal como estaba planteado en la moción, desde nuestro punto de vista, y tal vez sabiendo toda la historia que ha tenido el Ayuntamiento, el posicionamiento del Ayuntamiento, el posicionamiento del propio centro, todos los posicionamientos que ha habido, hoy lo oportuno sería que esto estuviera resuelto. ¿Cómo? Pues con una línea presupuestaria que tanto Na-Bai como Izquierda Unida propusimos en los presupuestos para 2010.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: *No compartimos la solución, señora Figueras.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *No es su turno.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Es evidente que no la comparten, pero, a pesar de no compartirla, tenemos la obligación de mantener un debate de cortesía en el que digamos: efectivamente, es distinto. Pero parece que compartimos una cuestión, y es que el centro Josefina Arregui siga existiendo y tenga viabilidad económica. ¿Me dice usted cómo se hace eso si no es garantizándolo económicamente? Y eso lo tendrá que hacer, lógicamente, el Gobierno con la propia dirección del centro. Esa es la cuestión. Para eso, ¿qué hicimos algunos? Proponer una línea presupuestaria y si esa línea presupuestaria hubiese sido admitida por ustedes hoy esta moción de Na-Bai hubiera estado resuelta, porque lo que hay que hacer después ya lo hará a quien le corresponda. Lo que decimos es que ante la duda de que aquí se pudiera entender que se asume la atención sanitaria en régimen de hospitalización, se pudiera entender todo, no estamos hablando de todo, habrá partes en las que tendrán su vehículo, lo que queremos es garantizar las camas, y por eso hemos planteado que en ese sentido se realice el concierto...*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señorías, por favor, ¿pueden guardar un poco de silencio?*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. ... y se garantice ya a través de un concierto, que es la única fórmula que se tiene para eso, y el concierto establecerá cuánto cuestan las veintiuna camas. Entonces, yo creo que si el fin que perseguimos es la garantía de ese centro, se puede hacer así.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señora Figueras. ¿Turno a favor de la moción? Entiendo que ha admitido la primera enmienda y no admite la segunda. Se suspende la sesión por un minuto.*

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 22 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 25 MINUTOS.)

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Señorías, reanudamos la sesión. Se ha presentado una enmienda in voce presentada por todos los grupos en la que se dice: "El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en el plazo más breve posible, solucione los problemas económicos del Centro Psiquiátrico 'Josefina Arregui', garantizando su viabilidad económica y su normal funcionamiento, concertando las 21 camas existentes en la actualidad, y acordando un plan de viabilidad entre el Gobierno de Navarra y el Centro Psiquiátrico 'Josefina Arregui', elaborado por el propio centro, con el que se asegure su viabilidad y su actividad a medio y largo plazo".*

Entiendo que esta enmienda es la que va a sustituir a la moción presentada porque la ha firmado también Nafarroa Bai, sustituye a todas las enmiendas, y será esta la que se vote. Tiene la palabra el portavoz de UPN, señor Marcotegui, a quien no se le había dado la palabra, para que manifieste lo que considere oportuno.

SR. MARCOTEGUI ROS: *Apoyaremos la enmienda de sustitución, solamente con una pequeña advertencia. Nosotros estamos trabajando seriamente para atender el interés de la residencia Josefina Arregui, pero la advertencia es que en este momento en el presupuesto no existe cuantificación económica suficiente y, por tanto, nosotros trataremos de solventar esa dificultad, pero quiero que se sepa en este momento en la Comisión de Salud, no vaya a ser que esa dificultad no pueda ser solventada.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señor Marcotegui. Señor Burguete, por el CDN, tiene la palabra.*

SR. BURGUETE TORRES: *Muchas gracias, señora Presidenta. Intervendré muy brevemente para manifestar nuestro apoyo, evidentemente, ratificado con nuestra firma, a esta enmienda de sustitución del texto inicial. En todo caso, íbamos a votar a favor de la enmienda del grupo socialista si se aceptaba, pero entendiendo que lo que se ha firmado finalmente incorpora también, además de la resolución de los problemas económicos garantizado todo ello mediante un plan de viabilidad, la concertación de las veintiuna camas que también eran objeto de debate, ratificamos nuestro apoyo. Muchas gracias.*

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Muchas gracias, señor Burguete. Señora Fernández de Garaialde, como proponente de la moción, a pesar de que se ha modificado por todos, tiene la palabra para manifestar si la acepta y lo que usted considere oportuno.*

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: *Muchas gracias. Tengo que decir, en la línea que manifesté en su momento, que lo que Nafarroa Bai quería no era únicamente eso, pero creemos que el concierto de las veintiuna camas es un paso adelante, y seguiremos peleando, seguiremos luchando, independientemente de que se contemplen en ese plan de viabilidad, para que las consultas externas se vuelvan a abrir y para que se realice un concierto con el centro de día, como aparece en la moción, y, desde luego, vamos a estar al tanto para que se haga con la máxima celeridad el concierto de esas veintiuna camas.*

Añadiré un pequeño apunte. Pedí el estudio de viabilidad o el estudio que se había hecho para poner el número de camas en el servicio de psiquiatría de Tudela, y en la introducción que me dio la

señora Consejera aparece algo que no podemos olvidar. Dice: La psicogeriatría no es sino una parcela más de la atención a dichas necesidades, cada vez con más realce por cuanto el boom de los muy mayores, con su carga de demencias y de otros cuadros psiquiátricos auestas, ha irrumpido en el campo de la demanda necesaria de atención y el actual sistema de cuidados no es capaz de dar respuesta adecuada a estos problemas por varias razones. Los actuales recursos hospitalarios no son el lugar más terapéutico para esta tipología de pacientes, lo mismo que la actitud de muchos profesionales de la salud sin la formación adecuada para el manejo de sus patologías. No existen sistemas específicos de atención que hayan mostrado su beneficio y no se cuenta en la red pública con profesionales especialmente preparados y dedicados a este oficio.

Es decir, creemos que eso, que lo ha puesto la Consejera para el centro de psicogeriatría en Tudela, que nos parece muy bien y lo compartimos, es trasladable al centro Josefina Arregui, que además es un centro que ya tiene experiencia, que tiene una trayectoria reconocida por todos y creemos que hay que aprovechar ese recurso que tenemos y llevarlo adelante.

También quiero decir que no pedimos otra cosa que lo que ya se ha puesto, como digo, en la zona de Tudela. Entre los objetivos pone: "apoyo a los equipos de Atención Primaria, asistencia en régimen de hospitalización" e incluso habla de la elaboración de protocolos, de atender a la consulta externa y visitar cada uno de los centros de salud del área de Tudela una vez cada tres semanas con el siguiente contenido... Creo que no pedimos cosas distintas, independientemente de que no creo que haga un estudio para saber cuántas camas se necesitan en un centro, no pedimos otra cosa que lo que ya se ha puesto en Tudela y que ya estaba en Alsasua, e, insisto, no solo para los pacientes de Sakana, sino para todos los navarros y navarras a excepción en estos momentos de la zona de Tudela, que ya tiene su, digamos, especialidad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Fernández de Garaialde. Pasamos a votar, como ustedes ya saben, la enmienda presentada por todos ustedes a la moción propuesta por Nafarroa Bai. ¿Votos a favor de la moción? Queda aprobada por unanimidad.*

Debate y votación de la moción por la que se insta al Departamento de Salud a que realice un estudio de todas las áreas administrativas en los distintos centros de salud, presentada por el G.P. Nafarroa Bai.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es una moción presentada también por el grupo de Nafarroa Bai en la que se insta al Depar-*

tamento de Salud a que realice un estudio de todas las áreas administrativas en los distintos centros de salud. Como sus señorías ya saben, la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida ha presentado una enmienda in voce. ¿Hay alguien que se oponga a la admisión de la enmienda in voce? Por lo tanto, si no hay nadie que se oponga, se admite la enmienda. Para la defensa de la moción tiene la palabra la portavoz de Nafarroa Bai, señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que voy a ser breve. Todo el mundo sabe que se está haciendo el plan de mejora de la Atención Primaria, en el cual ya se están analizando los resultados.

El objetivo general, como pongo en la moción, es desarrollar nuevos modelos organizativos del proceso asistencial que respondan a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, que favorezcan el desarrollo de todos los profesionales y se orienten a la mejora de los resultados de la organización, medida en términos de calidad integral, calidad técnica, más calidad percibida más eficiencia.

En ese proyecto existe un apartado, que es el modelo de organización facilitador que promueve el desarrollo profesional, y dentro de él se habla de la mejora de la satisfacción profesional y se contempla la adecuación de las instalaciones y el confort.

Es cierto que los distintos centros se van incorporando al proyecto de manera escalonada, pero no es menos cierto que todavía se necesitan obras de reformas, sobre todo en la parte de admisión por aquello de la confidencialidad y de las mejores maneras de trabajar tanto para las personas que están allí trabajando, los administrativos, y por la confidencialidad del paciente.

El año pasado se incorporó una enmienda de un euro ampliable, y no se realizó absolutamente nada con esa partida, pero, visto que este año sí que hay una partida para este plan, lo que se propone es que se haga el estudio en los distintos centros de salud para saber qué obras son las que se necesitan en cada uno de ellos para cumplimentar lo que se manifiesta en el proyecto piloto. Planteamos un cronograma y un presupuesto, y no quiero decir que todo eso se tenga que hacer a lo largo de este año ni tampoco se marcan los años en los que se tiene que hacer, sino que esté bien puesto en el cronograma, y, por supuesto, que en los centros de nueva creación se tenga en cuenta el plan que ya está en fase avanzada. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señora Fernández de Garaialde. Por la agrupación parlamentaria de Izquierda Unida, para la defensa de la enmienda, tiene la palabra la señora Figueras.

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: Gracias, señora Presidenta. Buenos días otra vez. Como continuación de lo que ha dicho la señora Fernández de Garaialde, todos los grupos políticos conocemos las inquietudes que nos han trasladado los profesionales que trabajan en Atención Primaria en los centros piloto en los que se está llevando a cabo esta forma de trabajo y la necesidad de ubicar adecuadamente todo lo que tiene que ver con la admisión de los pacientes, y una demanda que ellos planteaban era la escasa estabilidad de las personas o la excesiva rotación, para centrarlo mejor, del personal administrativo en estos nuevos centros.

Los médicos, el personal sanitario en sí mismo y también el personal profesional, con quienes me imagino que hablamos todos, nos trasladaron la importancia de trabajar. Por lo tanto, y como quiera que tenemos un plan de salud que tiene vigencia hasta 2012 y precisamente habla de la formulación de prioridades, objetivos e intervenciones en Atención Primaria, me parece importante incorporar un punto tercero en el que se diga que el Parlamento solicita al Departamento de Salud que en el plazo de seis meses presente en el Parlamento una propuesta en el sentido que recoge el Plan de Salud 2006-2012, sobre todo en lo que se refiere a reorientar las políticas de personal para afrontar la gestión de la sanidad de recursos, a criterios de eficiencia y equidad, estableciendo sistemas retributivos sensibles al grado de responsabilidad, calidad y dedicación de los profesionales.

A mí me parece que la moción se quedaba coja en ese sentido y que esta era la oportunidad puesto que nosotros habíamos atendido la solicitud de los profesionales de los centros de Atención Primaria, también habíamos presentado una línea presupuestaria y, como recordaba, además está recogido expresamente en el Plan de Salud, por eso me parecía oportuno incorporarla.

Espero que la incorporación sea entendida por el resto de Parlamentarios y que se apruebe la moción completa.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señora Figueras. ¿Portavoces que quieran intervenir a favor de la moción? Señora Chivite, en representación del Partido Socialista, tiene la palabra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora Presidenta. Voy a intervenir en el turno a favor, pero lo cierto es que me voy a abstener en la votación. El Plan de Mejora de Atención Primaria es un buen proyecto, ningún profesional de la Atención Primaria lo pone en duda, es tal nuestro apoyo a este proyecto que lo incluimos no solo en el acuerdo presupuestario sino también en el acuerdo político para que este plan de mejora que va a terminar, que creo que se presentará a

finales del mes de enero o a principios de febrero, vaya al Gobierno de Navarra y lo apruebe con su correspondiente consignación presupuestaria, necesaria para que no haya problemas presupuestarios otros años, pero creo que lo que está planteando aquí la señora Fernández de Garaialde, y he consultado esto directamente con las personas que están redactando el plan, que es la adecuación de las áreas de Administración y cambio de telefonía, ya se está haciendo. De hecho, la partida presupuestaria que se ha incorporado en los presupuestos del año 2010 es para la adecuación de estas áreas de admisión y cambio del sistema de telefonía, y, además, en las ampliaciones y en la construcción de nuevos centros de salud también se están teniendo en cuenta estas cuestiones de las áreas de administración, con lo cual creo que no aporta nada a lo que ya se está haciendo en el plan de mejora, aunque, bueno, como está incorporado y a nosotros nos parece bien, nos abstengamos porque estamos de acuerdo con el tema.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Gracias, señora Chivite. En el turno en contra, señor Marcotegui, en representación de Unión del Pueblo Navarro, tiene la palabra.

SR. MARCOTEGUI ROS: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros vamos a votar en contra, y vamos a votar en contra por un argumento fundamental, y es que creemos que la portavoz de Nafarroa Bai llega tarde, no aporta nada a lo que ya se está haciendo con el conocimiento, colaboración y satisfacción de las personas implicadas. Digo que no aporta nada sobre lo previsto, aunque quizá al grupo de Na-Bai sí que le aporta algo, querer ocupar un espacio que en este momento no le corresponde porque ya ha sido ocupado por otras fuerzas políticas, y al menos en lo que se refiere a UPN, no estamos dispuestos a que nos desplace.

El pilotaje, como usted bien sabe, y la Consejera se lo comunicó, se ha realizado en distintos centros de salud. Lo conoce tan bien que en su propuesta de resolución dice que ha sido valorado muy positivamente por departamento, usuarios y profesionales, y aceptado por el departamento. En efecto, el departamento ha avanzado mucho más de lo que usted cree, está redactando el plan. No insistiré en la información que ha dado la portavoz del Partido Socialista, pero ese plan tiene tres fases. La primera es extender lo hecho en el pilotaje de los cinco centros al resto de los centros de la Comunidad, y eso va tan en serio como que, como bien ha dicho, hay ya una línea presupuestaria este año que atiende una de las peticiones que usted plantea, lo del acondicionamiento de los espacios. Pero el plan tiene una segunda fase, que es novedosa, que se va a ensayar cuando se perfile exactamente qué es lo que se tiene que ensayar; como se hizo con este, en los mismos cinco centros piloto de Ermitagaña, Ansoáin, Villa-

va, Tafalla y Tudela Oeste, para enriquecer el pilotaje que hicieron con nuevas acciones, algunas tan importantes como nueva cartera de servicios de prestación por las enfermeras, que es algo que tiene sentido, o cuestiones de desburocratización, revisando todos los procedimientos administrativos para hacer que estos sean más ligeros y, por tanto, perjudiquen menos al objetivo del ciudadano, que es ir al centro de salud y ser atendido lo más pronto posible. Y tiene una tercera fase, que está en diseño, para mejorar la capacidad resolutoria de los médicos de Atención Primaria, precisamente para hacer más ágil todo el sistema, esto es, detectar qué cuestiones de los servicios sanitarios demandados por el ciudadano que ahora no presta puede prestar el médico de Atención Primaria, así todo el conjunto del sistema se verá extraordinariamente agilizado y, desde luego, en la línea que hemos discutido en el día de hoy, aumentando la eficiencia del mismo, pero también hay cuestiones como abordar todo el tratamiento, actualmente muy protocolizado y muy rígido, de las enfermedades transitorias o las incapacidades laborales temporales. Por lo tanto, como ve usted, vamos así como cinco cuerpos por delante. Insisto, la moción no aporta nada y no estamos dispuestos a que usted ocupe un espacio que ya hemos ocupado otros grupos políticos, como le ha dicho la portavoz del Partido Socialista.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Muchas gracias, señor Marcotegui. Por la agrupación parlamentaria del CDN, señor Burguete, tiene la palabra.

SR. BURGUETE TORRES: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros también nos vamos a abstener con respecto a esta propuesta de resolución en la línea y con los razonamientos que ya se han dado, porque entendemos que el Gobierno de Navarra viene desarrollándolo con más intensidad, si cabe, que lo que se está planteando en esta propuesta de resolución. Se viene trabajando en un plan de mejora de la Atención Primaria, y, por tanto, desde nuestro punto de vista, no es conveniente ni oportuno apoyar esta propuesta de resolución, pero tampoco vamos a rechazarla en la medida en que lo que se plantea aquí es lo que viene haciendo el Gobierno de Navarra, si cabe, como digo, con más intensidad. Por tanto, nuestra posición será la de la abstención. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): Su turno de réplica, señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZKANO SALA: Muchas gracias, señora Presidenta. No sé si yo iré tarde o no, pero, desde luego, el señor Marcotegui no sabe en absoluto de qué va el plan. No sé si será por la lentitud de este Parlamento o por qué pero la moción se presentó el 29 de octubre y creo que a día de hoy todavía no se ha

hecho nada, no ha habido ningún cambio desde ese 29 de octubre, y esta moción está presentada después de haber tenido una conversación con personas que están trabajando en el plan piloto y en la mejora de la Atención Primaria, tal cual se quedó con ellos, y entiendo que si alguien sabe que no se está haciendo esto son las personas que están trabajando. Y, vuelvo a insistir, nunca intento buscar algún espacio que no me corresponda, lo único que hago en muchas ocasiones es trasladar peticiones que me transmite la gente que está trabajando en temas de salud y con las cuales estoy de acuerdo, y otros muchos míos propios. Y este es uno de ellos, es de la gente que está trabajando en esos centros piloto y que lleva mucho tiempo, mucho más tiempo que usted y mucho más tiempo que la propia consejería, que son quienes iniciaron este tema y

gracias a ellos y a ellas hoy estamos donde estamos porque, desde luego, por su grupo y por el impulso y el inicio que tuvo desde la consejería no estaríamos en este punto. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA (Sra. Iribarren Ribas): *Gracias, señora Fernández de Garaialde. Por lo tanto, pasamos a votar la moción a la que ha habido una enmienda de adición de un tercer punto que se ha aceptado. ¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Por lo tanto, queda rechaza la moción por 4 votos a favor; 5 en contra y 4 abstenciones. No habiendo más asuntos que tratar, señorías, se levanta la sesión. Buenos días.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 46 MINUTOS.)